

Plan Integral Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC)

Caucasia 2020 - 2023


	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-M-M3-01 Versión: 2
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Fecha de Aprobación 29 de diciembre de 2017 Página 1 de 86

Tabla de contenido


<i>PALABRAS DEL ALCALDE</i>	4
1. <i>PRESENTACIÓN</i>	5
2. <i>MARCO NORMATIVO</i>	8
3. <i>DIAGNÓSTICO</i>	12
3.1. Análisis estadístico de delitos y contravenciones.....	12
3.2. Análisis de riesgos.....	51
4. <i>FORMULACIÓN ESTRATÉGICA</i>	70
4.1. Objetivo general.....	70
4.2. Objetivos específicos.....	71
4.3 Metas e indicadores para cada objetivo específico.....	72
4.4. Programas y proyectos del PISCC.....	76
5. <i>ARTICULACIÓN DEL PISCC MUNICIPAL CON LA PLANEACIÓN NACIONAL, DEPARTAMENTAL, REGIONAL Y LOCAL</i>	77
6. <i>SOBRE EL SEGUIMIENTO</i>	85

NIT 890906445-2

Email : alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57) (+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57) (+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-M-M3-01 Versión: 2
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Fecha de Aprobación 29 de diciembre de 2017 Página 2 de 86

Índice de tablas

Tabla 1. Marco normativo PISCC Caucasia.....	8
--	---

Índice de figuras

Figura 1. Tasa de homicidios por 100 000 habitantes 2010 - 2019.....	13
Figura 2. Total de casos de homicidio 2010 - 2019.....	14
Figura 3. Comparación tasas de homicidio 2010 - 2019.....	15
Figura 4. Concentración por sexo 2010 - 2019.....	16
Figura 5. Pirámide población por rangos de edad 2010 - 2019.....	17
Figura 6. Concentración homicidio por zona 2015 - 2019.....	18
Figura 7. Distribución de homicidios por barrio 2010 - 2019.....	19
Figura 8. Distribución de homicidios por áreas rurales con mayor frecuencia 2015 -2019.	19
Figura 9. Homicidios por día de la semana y franja horaria 2010 - 2019.....	20
Figura 10. Arma empleada.....	22
Figura 11. Modalidad homicidio.....	22
Figura 12. Total de casos lesiones personales 2010 - 2019.....	23
Figura 13. Comparación tasa de lesiones personales por 100 000 habitantes 2010 -2019.	24
Figura 14. Lesiones personales - participación por sexo (2010 – 2019).....	25
Figura 15. Lesiones personales – distribución por rango de edad.....	25
Figura 16. Lesiones personales – distribución por zona.....	26
Figura 17. Lesiones personales – distribución por lugar de ocurrencia.....	27
Figura 18. Lesiones personales – distribución por arma empleada.....	28
Figura 19. Lesiones personales - distribución por día de la semana y franja horaria (2010 – 2019).	29
Figura 20. Comparación tasas de violencia intrafamiliar (2010 – 2019).	35
Figura 21. Pirámide poblacional víctimas de violencia intrafamiliar (2010 – 2019), Caucasia, Antioquia.....	36
Figura 22. Distribución de casos de violencia intrafamiliar por sexo y lugares más frecuentes de ocurrencia (2010 – 2019).....	37
Figura 23. Distribución violencia intrafamiliar por zona 2010 - 2019.....	38

NIT 890906445-2

Email : alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57) (+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57) (+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410


	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-M-M3-01 Versión: 2
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Fecha de Aprobación 29 de diciembre de 2017 Página 3 de 86

Figura 24. Comparación de tasas por 100 000 habitantes de delitos sexuales 2010 -2019.	39
Figura 25. Pirámide poblacional denuncias delitos sexuales (2010 – 2019), Caucasia, Antioquia.	39
Figura 26. Distribución de delitos sexuales por sexo (2019).	40
Figura 27. Distribución de delitos sexuales por sitio y zona de ocurrencia (2010 – 2019).	41
Figura 28. Delitos contra el patrimonio (2017 – 2019).	31
Figura 29. Comparación tasa de hurto por 100 000 habitantes (2017 - 2019).	32
Figura 30. Distribución modalidades hurto a personas (2017 – 2019).	33
Figura 31. Casos de extorsión (2017 – 2019).	34
Figura 32. Distribución de extorsión por zona (2017 – 2019).	35
Figura 33. Comportamientos contrarios a la convivencia con mayor incidencia (2017 - 2020).	42
Figura 34. Numerales registrados con mayor frecuencia (2017 – 2020).	44
Figura 35. Riñas por franja horaria (2017 - 2019).	45
Figura 36. Riñas por rango de edad (2017 – 2019).	46
Figura 37. Comparativo de tasas por 100 000 habitantes de lesiones en accidentes de tránsito (2010 – 2019), Caucasia, Antioquia.	46
Figura 38. Comparativo de tasas de muertes en accidente de tránsito por 100 habitantes (2010 - 2019), Caucasia, Antioquia.	48
Figura 39. Pirámide poblacional de lesionados en accidentes de tránsito (2010 – 2019), Caucasia, Antioquia.	48
Figura 40. Móvil agresor y móvil víctima en accidentes de tránsito no mortales (2010 – 2019), Caucasia, Antioquia.	50
Figura 41. Móvil víctima en accidentes de tránsito mortales (2010 - 2019), Caucasia, Antioquia.	51

Índice de gráficos


Gráfico 1. Ámbitos de la seguridad y la convivencia ciudadana.	52
--	----

NIT 890906445-2

Email : alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57) (+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57) (+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-M-M3-01 Versión: 2
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Fecha de Aprobación 29 de diciembre de 2017 Página 4 de 86

PALABRAS DEL ALCALDE

Estimados caucasianos y caucasianas.

Los saludo con la alegría de saber que el presente plan será una gran herramienta para mejorar las condiciones de seguridad ciudadana y convivencia de nuestro municipio.

En este están plasmados los programas y proyectos que, con base en el contexto municipal, fueron priorizados y aprobados por el comité territorial de orden público (CTOP).

Para mí y mi equipo de gobierno ha sido una experiencia satisfactoria estar al frente de tan ambicioso proyecto, toda vez que la paz y el bienestar de nuestra comunidad y el de las personas que nos visitan son el compromiso más importante para nosotros en esta materia.

Sin duda alguna este plan será la guía a través de la cual, y sin escatimar esfuerzo, proyectaremos a Cauca como el municipio más seguro de la región, con entornos protectores que garanticen el ejercicio pleno de los derechos y de las libertades de nuestros ciudadanos, con autoridades con mayores capacidades para el control del delito y con un sistema de judicialización fortalecido.

Ofrecemos nuestros más sinceros agradecimientos por el apoyo y el acompañamiento en el proceso de formulación a la secretaria general de Gobierno de la Gobernación de Antioquia, a la Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD), a la Universidad EAFIT y a la empresa OCENSA, con quienes trabajamos **UNIDOS** en la construcción del plan que hoy ponemos al servicio del bienestar de todos.

También le extendemos el agradecimiento a los integrantes del CTOP: Manuel Rafael Arrieta, secretario de Gobierno municipal; mayor Elkin Darío Peñaloza Gadaviz, comandante de la Estación de Policía de Cauca; teniente coronel Marcel Giovanni Daza, comandante del Batallón Rifles; teniente coronel Edison Rubiano Beltrán, comandante del Distrito de Policía del Bajo Cauca; Yefer Alexander Ruiz Madrid, fiscal seccional de Cauca; y a todos los funcionarios de despacho que se esforzaron para la construcción del presente PISCC.

Estamos convencidos que con este plan aportaremos al cambio que Cauca tanto necesita.

A ustedes queridos ciudadanos les reitero el compromiso de trabajar **UNIDOS** por el bienestar y la seguridad de nuestro municipio.


Firma

NIT 890906445-2

Email : alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57) (+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57) (+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-M-M3-01 Versión: 2
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Fecha de Aprobación 29 de diciembre de 2017 Página 5 de 86

1. PRESENTACIÓN

Para comprender las condiciones de seguridad del municipio de Caucasia es necesario abordar el análisis desde una perspectiva regional, incluyendo su rol dentro de la subregión del Bajo Cauca antioqueño, rodeado por su cercanía al nudo de Paramillo y a la subregión del Urabá, así como también a los departamentos de Córdoba y Bolívar. De allí, se deriva la relevancia geoestratégica del Bajo Cauca que incentiva la persistencia histórica de los diferentes grupos armados que han operado en el territorio con el propósito de producir y cooptar rentas ilegales. Existen, por lo menos, tres factores que hacen de la mencionada subregión una zona importante para los diferentes grupos armados que han hecho y hacen presencia en el territorio en términos estratégicos, quizá, incluso con mayor atención que la que ha recibido por parte de la institucionalidad.

En primer lugar, se sabe de su riqueza aurífera desde antes de la época de la Colonia que luego fue cooptada por los españoles con la fundación de los primeros asentamientos de lo que hoy se conoce como Cáceres y Zaragoza y su explotación minera especialmente en los ríos Cauca y Nechí¹. Con algunos altibajos hasta la actualidad, el Bajo Cauca siempre ha representado una porción importante del total de la explotación de oro del departamento de Antioquia, el cual, a su vez, es el que evidencia más del 55 % de la extracción total del país según datos de 2019². Tan solo el 27 %³ de dicha producción se hace de manera legal, lo que se traduce en que gran parte de las rentas producto de la explotación minera son ilícitas y están en manos de pequeños mineros artesanales.

Este escenario configurado por la poca capacidad del Estado colombiano y de sus entidades territoriales para formalizar esta importante fuente de recursos ha sido bien aprovechado por los actores armados que, vía operación directa u extorsión, han financiado sus campañas de control territorial usando la violencia y la intimidación como moneda de cambio. Durante los últimos 40 años las rentas ilícitas del oro y la cocaína han sido la gasolina de la consolidación territorial y fuente de autoridad dentro de la sociedad civil, tanto

¹ Fundación Ideas para la Paz (2011). «Plan de Consolidación en el Bajo Cauca». <http://ideaspaz.org/media/website/BajoCaucaweb.pdf> . pp. 2. Consultado 01/04/2020.

² Gobernación de Antioquia (2020). Anteproyecto plan de desarrollo departamental «Unidos 2020 -2023» del 28 de febrero de 2020. Disponible en línea: <https://plandesarrollo.antioquia.gov.co/> . pp. 279. Consultado 24/03/2020.


³ Ídem.

NIT 890906445-2

Email : alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57) (+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57) (+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-M-M3-01 Versión: 2
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Fecha de Aprobación 29 de diciembre de 2017 Página 6 de 86

del ELN⁴, como de las FARC⁵, Clan del Golfo⁶, Caparrapos⁷ y, más recientemente, los GAO pos-FARC. Cuando las campañas de erradicación de cultivos ilícitos han sido exitosas y el dólar baja de precio, el refugio de las economías ilegales es el oro que desde el 2009 presenta estabilidad y crecimiento casi constante en sus precios, convirtiéndolo en un *commodity* incluso más rentable que la coca⁸.

En segundo lugar, el Bajo Cauca hace parte de uno de los circuitos más importantes de la producción de cocaína del país, conectando los cultivos de la zona del Catatumbo en el oriente, pasando por los del sur de Bolívar y sur de Córdoba, hasta los que están en el Urabá antioqueño. Su importancia radica en que la subregión y las zonas aledañas tienen una de las mayores producciones potenciales de clorhidrato de cocaína puro (Bajo Cauca cuenta con el 41% de los complejos cocaleros de Antioquia) producción solo superada por la región del pacífico nariñense, además es la puerta de entrada para los *crystalizadores* y los procesos más sofisticados de la transformación de la hoja de coca proveniente de los cultivos ubicados en las zonas, anteriormente mencionadas, de Urabá y de Chocó, y su salida a mercados internacionales.

Finalmente, lo anterior se potencia si se tiene en cuenta que el Bajo Cauca está atravesado tanto por la carretera que del centro del país conduce hacia la costa caribe colombiana como por el río Cauca y sus afluentes. Estas vías de comunicación son tan importantes para las rentas legales como para las ilegales ya que conectan amplias regiones del país con la salida al mar Caribe y a Panamá; es la salida al Pacífico y al Magdalena Medio para, eventualmente, llegar a Venezuela. Así las cosas, la importancia de la subregión se encuentra en su territorio, en sus ríos, en la producción de sus tierras y en su posición geoestratégica que conectan al país con los mercados globales.

Por estas razones y por otras de índole social, el Bajo Cauca es el centro de disputas recicladas entre diferentes grupos armados que buscan ejercer control sobre el territorio, su población y los medios de producción, específicamente en economías ilícitas. La forma de lograrlo ha sido a través de la violencia, lo cual se ve reflejado en lo que se expondrá con mayor detalle en el diagnóstico de las condiciones de seguridad y convivencia del municipio de Cauca.

⁴ Frentes de Guerra Héroes de Tarazá, Compañero Tomás, José Antonio Galán y Guillermo Ramírez.

⁵ Frentes 18 y 36.

⁶ Bloques Pacificadores del Bajo Cauca, José Félix Reyes, Lorenzo, Julio Cesar Vargas, Libertadores del Bajo Cauca y Francisco Morelos Peñate.

⁷ Conocidos también como el Bloque Virgilio Peralta Arenas que anteriormente hacía parte del Clan del Golfo.


⁸ Giraldo Ramírez, Jorge. (2014). *Oro como fortuna: instituciones, capital social y gobernanza aurífera colombiana*. www.eafit.edu.co/centros/analisis-politico/documents/2.%20Libro%20oro%20como%20fortuna.pdf

NIT 890906445-2

Email : alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57) (+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57) (+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-M-M3-01 Versión: 2
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Fecha de Aprobación 29 de diciembre de 2017 Página 7 de 86

Siendo Caucaasia la capital *de facto* de la subregión del Bajo Cauca no fue ajena a la presencia histórica de las guerrillas: Frente Camilo Torres del ELN desde la década de los 70 y posteriormente las FARC fueron posicionándose en el territorio con los Frentes 5, 18 y 36 en la década de los 80 debido a los reveses militares sufridos por el ELN. La presencia de los grupos guerrilleros estaba relacionada con el objetivo de beneficiarse de las rentas tanto legales como ilegales de la ganadería y la minería obtenidas estas últimas mediante extorsiones y secuestro, acciones dirigidas hacia entidades financieras, ganaderos y comerciantes⁹. Lo anterior dio lugar para el surgimiento de los grupos paramilitares a mediados de la década de los 90 como un servicio de protección para los comerciantes, empresarios y demás actores afectados por el accionar de la guerrilla; así nacieron las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Fue en el año 2000 cuando se consolidó la presencia de las autodefensas con la conformación del Bloque Mineros, con amplia presencia en el Bajo Cauca, dirigido desde 2002 por alias «Cuco Vanoy», y compartiendo influencia con el Bloque Central Bolívar comandado por alias «Macaco». Entre ambos bloques controlaban el territorio del sur de Córdoba, el sur de Bolívar y el Bajo Cauca, entre otros, incluyendo sus cultivos de coca.

El escenario que se observa hoy en Caucaasia, y en general en el Bajo Cauca y sus municipios aledaños, comienza a forjarse con el proceso de desmovilización de los años 2005 y 2006 del Bloque Central Bolívar y del Bloque Mineros, respectivamente. Al retirarse del territorio las estructuras principales de los bloques en mención la zona quedó a manos de los excombatientes y actores que no se acogieron al proceso de desmovilización. Así, se conformaron grupos como Los Paisas, Los Rastrojos y lo que se conoce hoy en día como el Clan del Golfo o Autodefensas Gaitanistas de Colombia, este último con el control de la mayor parte de la subregión.

El otro hito determinante para comprender la situación actual de las condiciones de seguridad del municipio de Caucaasia es el proceso de paz que condujo a la desmovilización de la guerrilla de las FARC que hasta 2016 operaba en la región con los Frentes 18 y 36. Al salir de la disputa territorial, las zonas que eran administradas por dicha guerrilla fueron tomadas nuevamente por el ELN y por el Clan del Golfo, sin presentarse mayores enfrentamientos o picos de violencia hasta la fecha. Fue en 2017, debido a la presión de la operación Agamenón de la fuerza pública colombiana en contra de las estructuras del Clan del Golfo, principalmente, que se debilita la posición de alias «Otoniel», comandante de ese grupo ilegal. A esto se le sumó la captura de alias «Siete siete», quien era la cabeza visible del mencionado grupo armado organizado en el Bajo Cauca y quien había vendido los servicios del Bloque Virgilio Peralta Arenas a la organización de Los Triana, dejando a cargo

⁹ Fundación Ideas para la Paz (2011). «Plan de Consolidación en el Bajo Cauca».


<http://ideaspaz.org/media/website/BajoCaucaweb.pdf> . pp. 7.

NIT 890906445-2

Email : alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57) (+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57) (+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-M-M3-01 Versión: 2
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Fecha de Aprobación 29 de diciembre de 2017
		Página 8 de 86

a alias «Caín», quien se separó definitivamente de la estructura al mando de «Otoniel», creando así el grupo armado organizado conocido como Caparrapos, Caparros o Bloque Virgilio Peralta Arenas que entra a disputar a sus anteriores aliados del Clan del Golfo el control del territorio y las rentas del narcotráfico y la minería.

Es en este escenario en el que los picos de violencia, representados principalmente en las tasas de homicidio de Caucasia y de los demás municipios que componen la región, evidencian una guerra abierta por el control del territorio. La disputa se profundiza desde el 2018 entre el Clan del Golfo, que ostentaba su posición hegemónica, y los Caparrapos que comenzaron a establecer alianzas con el ELN y grupos pos-FARC. Dicha confrontación se observa tanto en escenarios rurales como urbanos, pero con especial énfasis en las áreas urbanas de Caucasia, ya que este municipio representa el principal polo de poder económico y político de la región y es el lugar donde mayoritariamente se llevan a cabo las negociaciones de los eslabones más altos de la cadena de las rentas ilícitas del narcotráfico, de la minería y del lavado de dinero.

2. MARCO NORMATIVO

El plan integral de seguridad y convivencia ciudadana (PISCC) se elabora de manera conjunta entre las autoridades político-administrativas y las instituciones de seguridad y de justicia para incluir las estrategias y acciones que permitan atender de manera integral las problemáticas que generan violencia y problemas de convivencia en el territorio por medio de programas que fomenten confianza y mejoras en las relaciones sociales, creando en las comunidades una conciencia de respeto por la vida.

Por lo tanto, la construcción de este plan de seguridad y convivencia ciudadana se encuentra fundamentado en los siguientes instrumentos legales:

Tabla 1. Marco normativo PISCC Caucasia.


MARCO JURÍDICO		CONCEPTO	ARTÍCULO
1	Constitución Política de Colombia	Fines esenciales del Estado.	Artículo 2
		Supremacía constitucional, deber de acatamiento de normas y del respeto y obediencia a las autoridades.	Artículo 4

NIT 890906445-2

Email : alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57) (+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57) (+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-M-M3-01 Versión: 2
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Fecha de Aprobación 29 de diciembre de 2017 Página 9 de 86


MARCO JURÍDICO		CONCEPTO	ARTÍCULO
		Prohibición de exigencia de requisitos, permisos o licencias sobre derechos o actividades reglamentadas de manera general.	Artículo 84
		El presidente de la República es jefe del Estado, del gobierno y de la suprema autoridad administrativa.	Artículo 115
		Orden público: estabilidad institucional, seguridad del Estado y convivencia ciudadana.	Artículo 213
		Para la conservación del orden público o para su restablecimiento donde fuere turbado, los actos y órdenes del presidente de la República se aplicarán de manera inmediata y de preferencia sobre los de los gobernadores; los actos y las órdenes de los gobernadores se aplicarán de igual manera y con los mismos efectos en relación con los de los alcaldes.	Artículo 296
		Función administrativa, de coordinación y complementariedad de los departamentos frente a la acción municipal.	Artículo 298
		Funciones de la Asamblea Departamental.	Artículo 300
		Atribuciones del gobernador.	Artículo 305
		Atribuciones del Concejo Municipal.	Artículo 313
		Atribuciones del alcalde.	Artículo 315
		Creación de las provincias.	Artículo 321
2	Ley 4ª de 1991	Informes generales de orden público.	Artículo 1
		Informes especiales de orden público.	Artículo 2
		Revocación de decisiones de policía.	Artículo 12
		Faltas disciplinarias de los gobernadores, intendentes, comisarios y alcaldes en materia de orden público.	Artículo 14
3	Ley 62 de 1993	De las autoridades políticas.	Artículo 12
		Consejo Nacional de Policía y Seguridad Ciudadana.	Artículo 1

NIT 890906445-2

Email : alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57) (+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57) (+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-M-M3-01 Versión: 2
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Fecha de Aprobación 29 de diciembre de 2017 Página 10 de 86


MARCO JURÍDICO	CONCEPTO	ARTÍCULO	
	Conformación del Consejo Nacional de Policía y Seguridad Ciudadana.	Artículo 15	
	Atribuciones y obligaciones de los gobernadores y alcaldes en relación con los comandantes de Policía.	Artículo 16	
	Deberes y obligaciones de los comandantes de Policía.	Artículo 17	
	Funciones generales de la Policía Nacional.	Artículo 19	
	Comisiones departamentales y municipales.	Artículo 29.	
	Apoyo de autoridades departamentales y municipales.	Artículo 31	
4	Código de Infancia y Adolescencia		
	Protección integral.	Artículo 7	
	Interés superior de los niños, las niñas y los adolescentes.	Artículo 8	
	Prevalencia de los derechos.	Artículo 9	
	Corresponsabilidad.	Artículo 10	
	Misión de la Policía Nacional.	Artículo 88	
5	Ley 134 de 1994	Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana.	
6	Ley 136 de 1994	Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.	
7	Ley 418 de 1997	Por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones.	
8	Ley 1421 de 2010	(Modifica art. 119 de la Ley 418 de 1997). El artículo 119 de la Ley 418 de 1997.	Artículo 6
		El artículo 122 de la Ley 418 de 1997, prorrogado por la Ley 548 de 1999 y modificado por la Ley 782 de 2002, quedará así: - Artículo 122. Créase el Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	Artículo 7
		Aportes voluntarios a los fondos cuenta territoriales.	Artículo 8
9	Ley 1551 de 2012	Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.	
		Funciones de los municipios.	Artículo 3

NIT 890906445-2

Email : alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57) (+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57) (+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-M-M3-01 Versión: 2
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Fecha de Aprobación 29 de diciembre de 2017 Página 11 de 86


MARCO JURÍDICO		CONCEPTO	ARTÍCULO
		Funciones de los alcaldes.	Artículo 91
10	Ley 1941 de 2018	Por medio de la cual se prorroga, modifica y adiciona la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por las leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010 y 1738 de 2014.	
11	Ley 1801 de 2016	Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia (modificada por la Ley 2000 de 2019.)	
12	Ley 2000 de 2019	Por medio de la cual se modifica el Código Nacional de Policía y Convivencia y el Código de la Infancia y la Adolescencia en materia de consumo, porte y distribución de sustancias psicoactivas en lugares con presencia de menores de edad y se dictan otras disposiciones. La Ley 1801 de 2016 tendrá un artículo nuevo que diga: «El título del Código Nacional de Policía y Convivencia, quedará así: "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", y así en todos los artículos de esta ley en los que aparezca dicha expresión».	Artículo 6
13	Ley 1955 de 2019	Por el cual se expide el Plan nacional de desarrollo 2018 - 2022 «Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad».	
14	Decreto 2615 de 1991	Integrantes del Consejo Departamental de Seguridad.	Artículo 1
		Integrantes en las regiones conformadas por municipios que correspondan a diferentes departamentos.	Artículo 2
		Integrantes de los consejos municipales de seguridad.	Artículo 5.
		Funciones de los consejos de seguridad.	Artículo 10.
15	Decreto 399 de 2011	Capítulo 1. FONSECON	
		Naturaleza jurídica.	Artículo 1
		Objetivos del Fondo.	Artículo 2
		Origen de recursos.	Artículo 3
		Gastos operativos.	Artículo 4
		Comité evaluador.	Artículo 5
Dirección, administración y ordenación del gasto del FONSECON.	Artículo 6		

NIT 890906445-2

Email : alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57) (+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57) (+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-M-M3-01 Versión: 2
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Fecha de Aprobación 29 de diciembre de 2017
		Página 12 de 86

MARCO JURÍDICO	CONCEPTO	ARTÍCULO
	Ejecución. Los programas y proyectos podrán ser ejecutados por el Ministerio del Interior y de Justicia o mediante contratos o convenios con entidades de derecho público.	Artículo 7
	Responsabilidad.	Artículo 8
	Capítulo 2. FONSET	
	Naturaleza jurídica y administración de los FONSET.	Artículo 10
	Asignación de recursos de los fondos de seguridad y convivencia ciudadana.	Artículo 15
	Políticas integrales de seguridad y convivencia ciudadana.	Artículo 16
	Comités territoriales de orden público.	Artículo 17
	Funciones de los comités de orden público.	Artículo 18
	Remisión de informes.	Artículo 19
16	Decreto 1066 de 2015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo del interior
17	Decreto 1284 de 2017	Reglamentó la Ley 1801 de 2016 por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y regula, en especial, los consejos de seguridad y convivencia creados por el artículo 19 de la mencionada norma; fija parámetros de la subcuenta FONSET para cobro y recaudo de dineros por concepto de multa.

Fuente: elaboración propia a partir de la normatividad colombiana.

3. DIAGNÓSTICO

3.1. Análisis estadístico de delitos y contravenciones


Seguridad

NIT 890906445-2

Email : alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57) (+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57) (+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

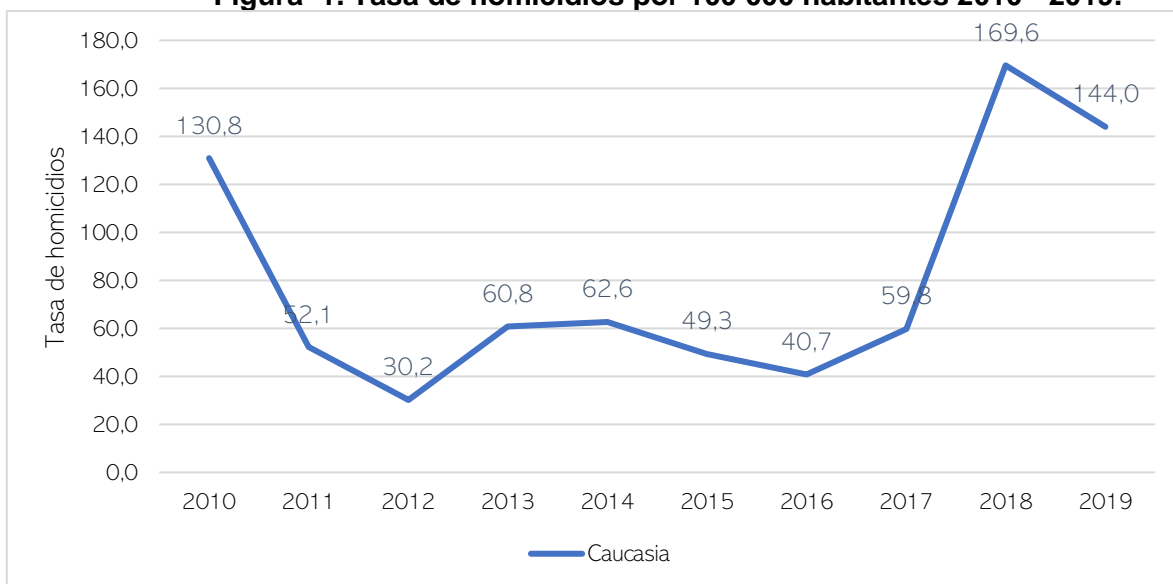
	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-M-M3-01 Versión: 2
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Fecha de Aprobación 29 de diciembre de 2017 Página 13 de 86

- Delitos contra la vida y la integridad personal

o **Homicidio**

Tal como se expone en el Plan de desarrollo «Unidos por la vida 2020 - 2023» de la Gobernación de Antioquia, el homicidio es el indicador por excelencia para determinar las condiciones de seguridad ciudadana de un país, departamento o municipio¹⁰. Lo anterior debido al impacto social y económico que implica la pérdida de una vida y más si se tiene en cuenta que, como se observará a continuación, es la población en su mayor etapa productiva la que más participación tiene en el total de las muertes violentas por homicidio en el municipio de Caucasia. La literatura especializada es concluyente al determinar que los costos sociales y económicos del homicidio para las víctimas, perpetradores, el sistema de salud, la fuerza pública y la sociedad en general exceden por mucho los costos de otros delitos y crímenes¹¹.

Figura 1. Tasa de homicidios por 100 000 habitantes 2010 - 2019.



Fuente: cálculos propios a partir de base SIEDCO de la Policía Nacional.

¹⁰ Gobernación de Antioquia (2020). Anteproyecto Plan de Desarrollo Departamental Unidos 2020-2023 del 28 de febrero del 2020. Disponible en línea: <https://plandesarrollo.antioquia.gov.co/> . P.P. 48. Consultado 24/03/2020.

¹¹ Abt, Thomas (2019). Bleeding Out. Basic Books, New York. P.p 7.

NIT 890906445-2

Email : alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57) (+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57) (+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410


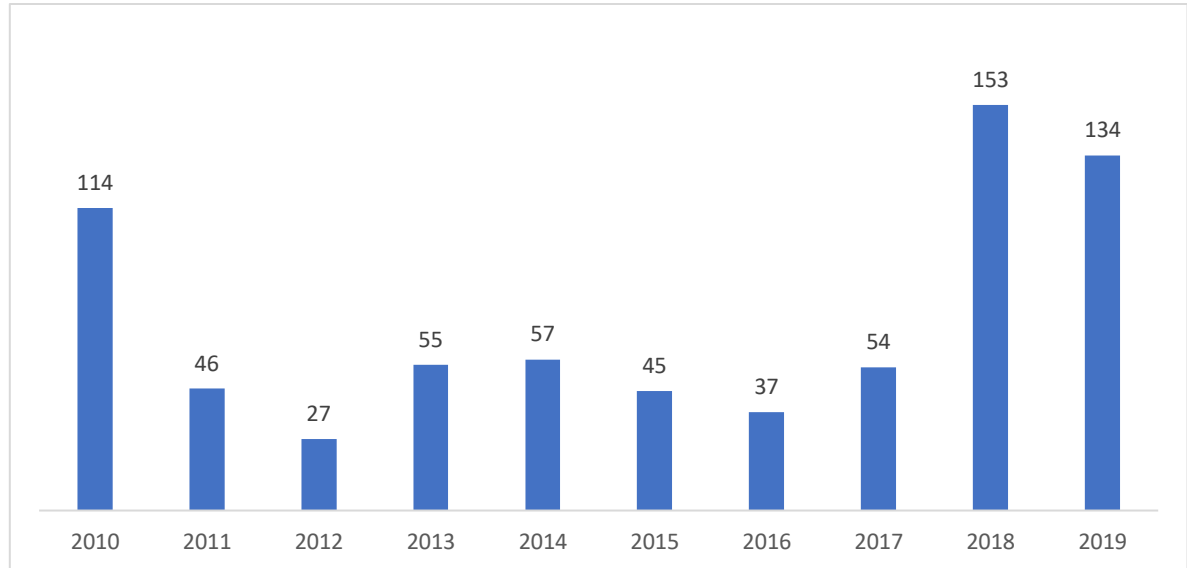
	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-M-M3-01 Versión: 2
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Fecha de Aprobación 29 de diciembre de 2017
		Página 14 de 86

Figura 2. Total, de casos de homicidio 2010 - 2019.



Fuente: cálculos propios a partir de base SIEDCO de la Policía Nacional.

La tasa de homicidios de Caucasia evidencia un crecimiento desde el 2015, pasando de 40,7 por cada 100 000 habitantes a 144,0 en 2019, teniendo su pico más alto en el año 2018 con una tasa de 169,6 por cada 100 000 habitantes. Lo anterior cobra relevancia si se tiene en cuenta que según la Organización Mundial de la Salud una tasa de 10 homicidios por cada 100 000 habitantes ya es considerada como un problema epidémico¹². Según lo descrito en la contextualización de las condiciones de seguridad del municipio de Caucasia, el aumento en el número total de homicidios, Figura 2, puede estar relacionado con el reacomodamiento de las estructuras criminales y su disputa territorial después de la salida de los frentes 18 y 36 de las FARC en el 2016 y la incursión del Bloque Virgilio Peralta Arenas (Caparrapos) y su rol antagónico con la estructura del Clan del Golfo a partir de 2018.


¹² Organización Mundial de la Salud (2002). Informe mundial sobre violencia y salud. Disponible en línea: https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf

NIT 890906445-2

Email : alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

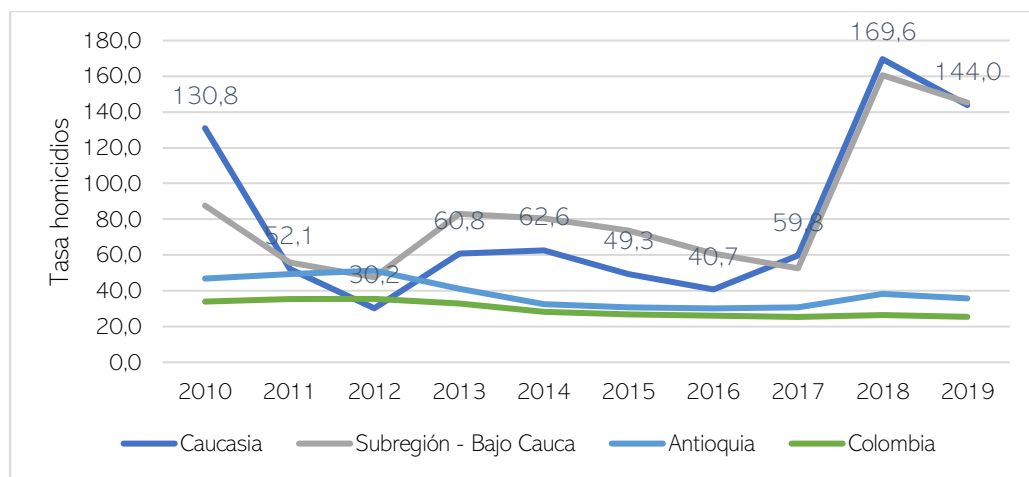
Teléfonos (+57) (+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57) (+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-M-M3-01 Versión: 2
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Fecha de Aprobación 29 de diciembre de 2017 Página 15 de 86

Es importante contextualizar la caracterización del homicidio en Caucasia en su entorno subregional, departamental y nacional; esto es útil para adquirir perspectiva sobre el nivel de la problemática de la violencia en el municipio y su contribución al comportamiento del delito de la subregión y del departamento si se tiene en cuenta que Caucasia ha aportado desde el 2015 hasta el 2019 el 34,65 % de los homicidios del Bajo Cauca y el 4,03 % del departamento de Antioquia, teniendo tan solo, durante los últimos cinco años, menos del 2 % de la población del departamento.

Figura 3. Comparación tasas de homicidio 2010 - 2019.



Fuente: cálculos propios a partir de base SIEDCO de la Policía Nacional.

Como se puede observar en la Figura 3, la tasa de homicidio de Caucasia y del Bajo Cauca tiene comportamientos muy similares desde el año 2011. Adicionalmente, ambas tasas están muy por encima, en los dos últimos años, de la departamental y la nacional lo que da cuenta de la magnitud de los retos que en materia de seguridad y convivencia deben asumirse en los años venideros en estos territorios.

Luego de un breve panorama de las generalidades del comportamiento de los homicidios en Caucasia, es necesario ver la concentración de dicho delito como herramienta esencial para determinar los factores de riesgo que eventualmente servirán para focalizar y priorizar las acciones de prevención y control, en el marco del plan integral de seguridad y convivencia (PISCC), necesarias para mitigar el impacto en la sociedad.


Como es la tendencia general con este delito, el homicidio en Caucasia se concentra en lugares y poblaciones específicas con conductas particulares y usando herramientas definidas. En cuanto a poblaciones, se encontró que el homicidio está

NIT 890906445-2

Email : alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

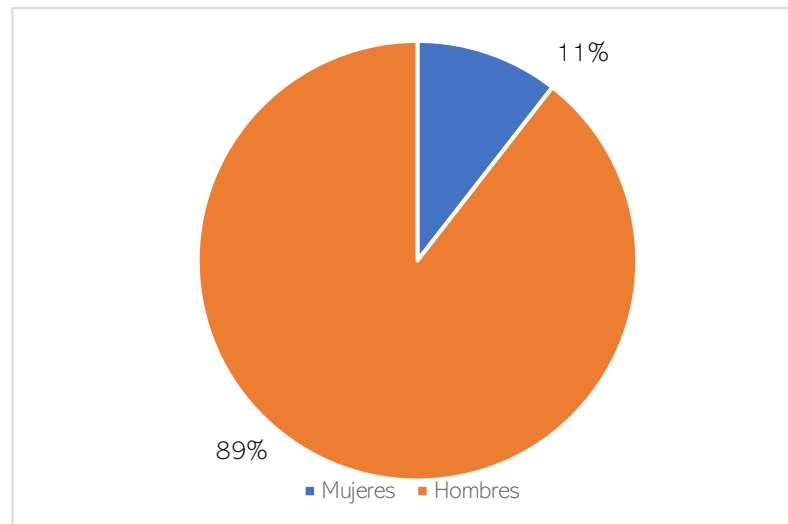
Teléfonos (+57) (+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57) (+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-M-M3-01 Versión: 2
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Fecha de Aprobación 29 de diciembre de 2017
		Página 16 de 86

fuertemente concentrado en la población masculina (Figura 4) y, corroborando lo expuesto por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en 2019, en la población adulta joven¹³ (Figura 5).

Figura 4. Concentración por sexo 2010 - 2019.



Fuente: cálculos propios a partir de base SIEDCO de la Policía Nacional.

¹³ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, UNODC). 2019. "Global Study on Homicide.". Disponible en línea: <https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/global-study-on-homicide.html> Consultado el 10 de abril de 2020.

NIT 890906445-2

Email : alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57) (+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57) (+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410


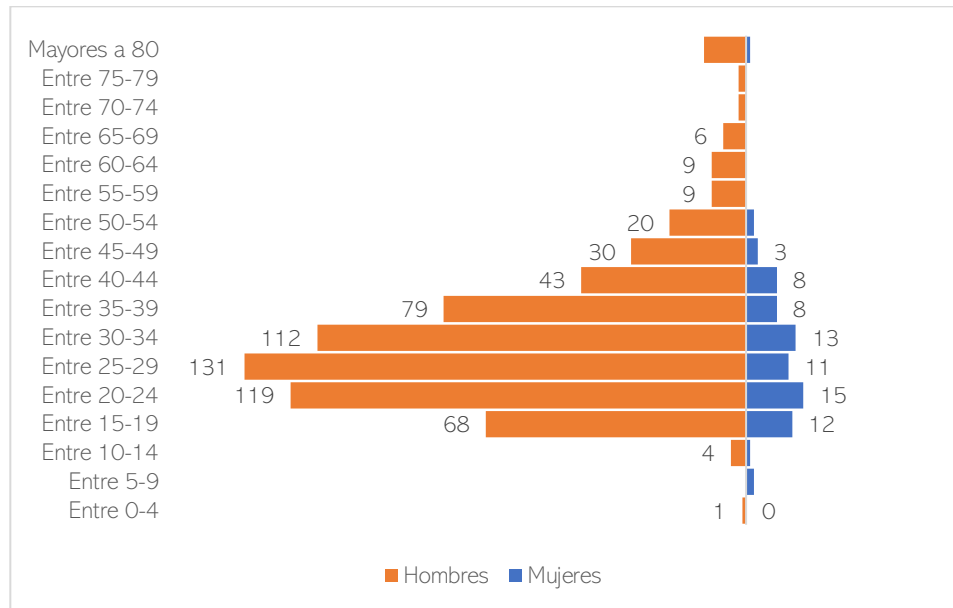
	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-M-M3-01 Versión: 2
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Fecha de Aprobación 29 de diciembre de 2017 Página 17 de 86

Figura 5. Pirámide población por rangos de edad 2010 - 2019.



Fuente: cálculos propios a partir de base SIEDCO de la Policía Nacional.

Se puede observar en las últimas dos figuras que el homicidio en Caucasia se encuentra concentrado predominantemente en un 91 % en hombres y que el rango de 20 a 34 años concentra el 55,5 % de todos los homicidios ocurridos en este municipio en los últimos 10 años.

NIT 890906445-2

Email : alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57) (+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57) (+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410


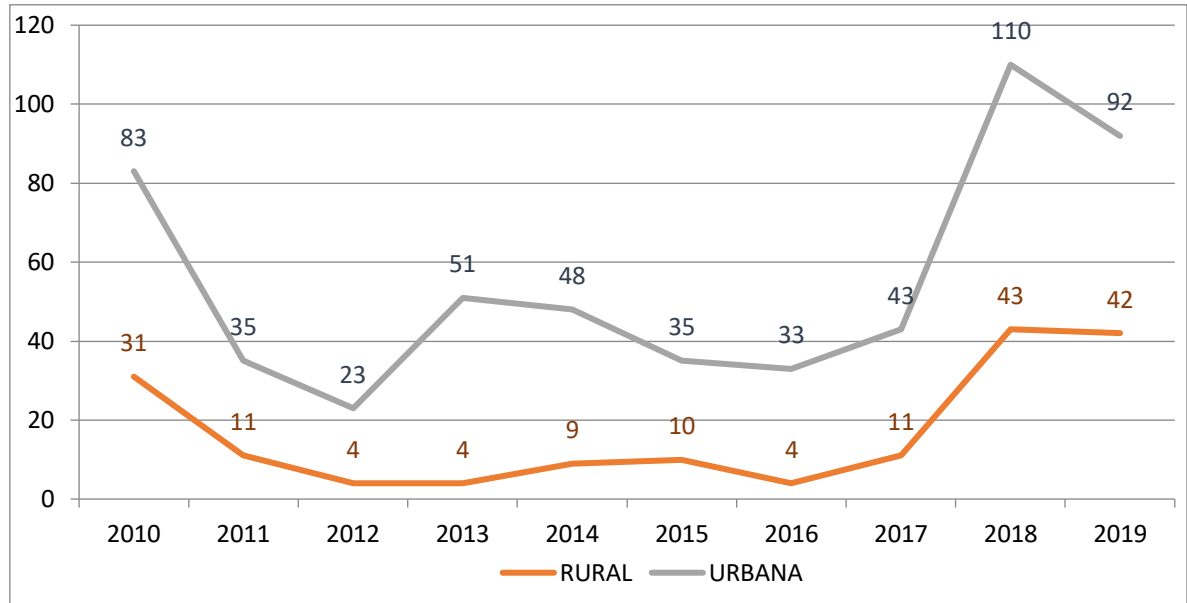
	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-M-M3-01 Versión: 2
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Fecha de Aprobación 29 de diciembre de 2017 Página 18 de 86

Figura 6. Concentración homicidio por zona 2015 - 2019.



Fuente: cálculos propios a partir de base SIEDCO de la Policía Nacional.

Así mismo, alrededor del 70 % de los homicidios en Caucasia están focalizados en las zonas urbanas del municipio; no obstante, se puede evidenciar un crecimiento de este delito en las áreas rurales. Si bien durante los años 2015, 2016 y 2017 los homicidios en la ruralidad solo representaron, a lo sumo, el 20 % del total de los homicidios del municipio, para los años 2018 y 2019 esta cifra alcanzó cerca del 30 % del total. Adicionalmente, en entrevistas realizadas a funcionarios del distrito del Bajo Cauca de la Policía Nacional la tendencia para el 2020 durante el primer trimestre del año indicó que, por primera vez, los homicidios en áreas rurales superaron los ocurridos en zonas urbanas. Lo anterior confirma la tendencia creciente de la violencia en áreas rurales de Caucasia.

En el análisis de la distribución del homicidio en áreas urbanas se encuentra que el barrio con mayor cantidad de casos en los últimos 10 años es Pueblo Nuevo con 96 homicidios, lo que representa el 13,3 % de todos los casos del municipio, seguido de lejos por Asovivienda con 25 casos, Villa Arabia 19, y La Ye y La Esperanza con 18 casos cada uno. Así mismo, como se aprecia en la Figura 7, los 16 barrios que focalizan la mayor ocurrencia del delito concentran el 58,2% del total de los casos, lo que representan 322 de los 553 homicidios ocurridos en la zona urbana desde el 2010 hasta el 2019.

NIT 890906445-2

Email : alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57) (+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57) (+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410


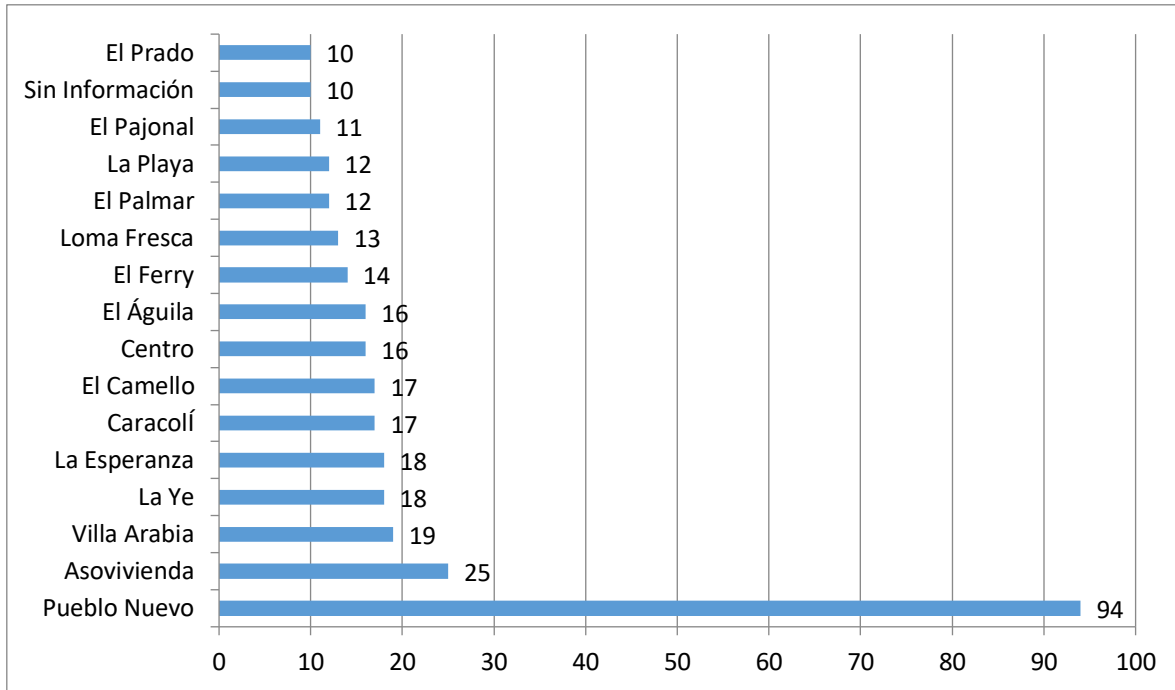
	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-M-M3-01
		Versión: 2
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Fecha de Aprobación 29 de diciembre de 2017 Página 19 de 86

Figura 7. Distribución de homicidios por barrio 2010 - 2019.



Fuente: cálculos propios a partir de base SIEDCO de la Policía Nacional.

Ahora, en la ruralidad se encuentra que las áreas de Río Viejo y Cuturú son las que más incidencia en homicidios han tenido durante los últimos 10 años, tal como se puede observar en la Figura 8. Es necesario aclarar también que, de acuerdo con la organización del municipio de Caucasia, algunos de los barrios como Las Malvinas y veredas como Campo Alegre Río Viejo, entre otros, tienen áreas rurales extensas en las que también ocurren homicidios.


Figura 8. Distribución de homicidios por áreas rurales con mayor frecuencia 2015 - 2019.

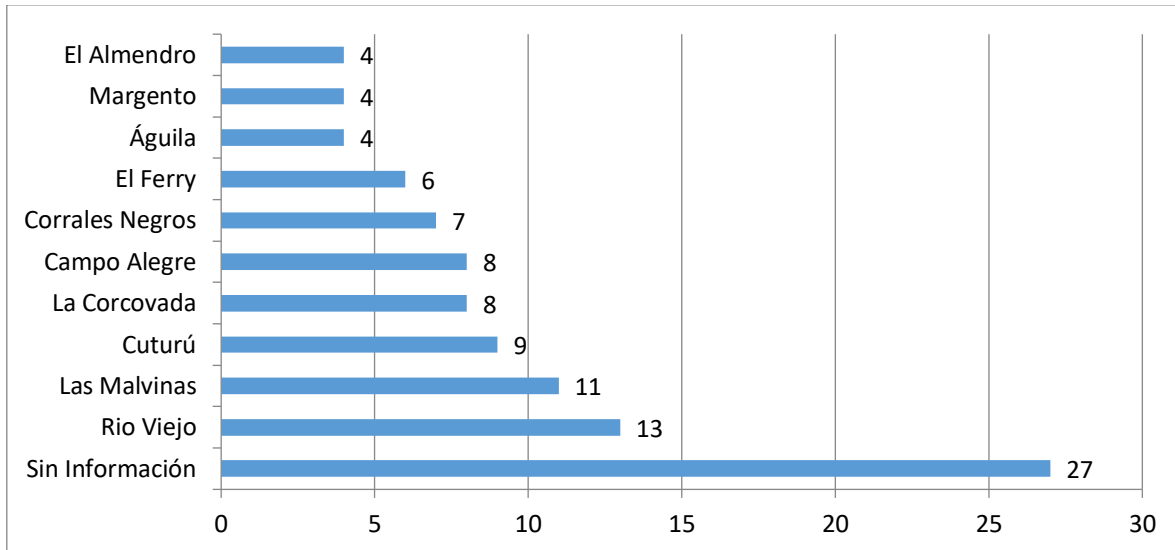
NIT 890906445-2

Email : alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57) (+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57) (+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-M-M3-01
		Versión: 2
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Fecha de Aprobación 29 de diciembre de 2017 Página 20 de 86



Fuente: cálculos propios a partir de base SIEDCO de la Policía Nacional.

Después de observar la concentración del homicidio por su ocurrencia territorial, es necesario analizar su concentración en términos de ocurrencia temporal, específicamente teniendo en cuenta los días de la semana y las franjas horarias con mayor incidencia en la comisión de este delito.


Figura 9. Homicidios por día de la semana y franja horaria 2010 - 2019.

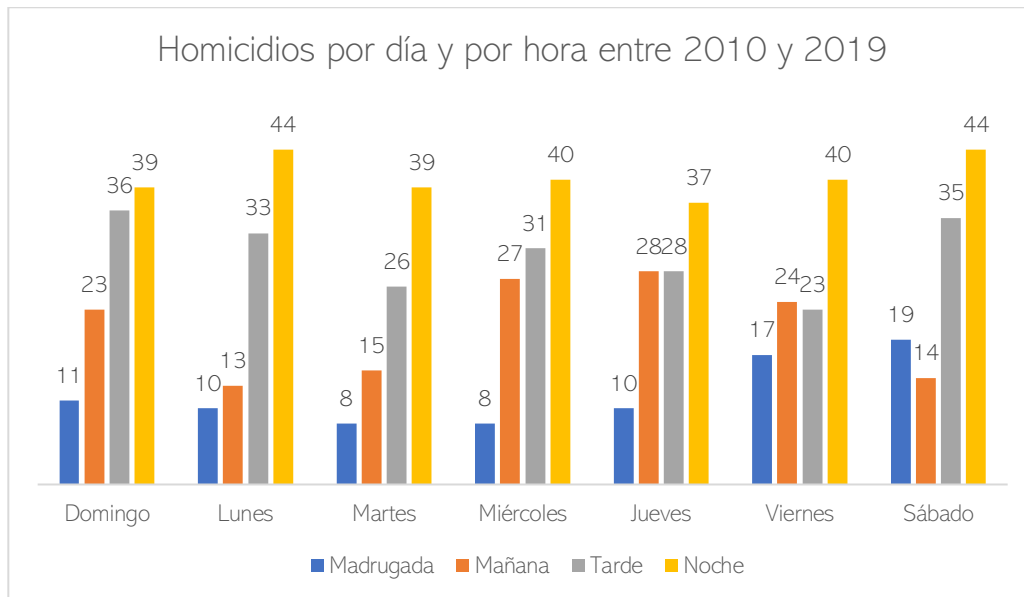
NIT 890906445-2

Email : alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57) (+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57) (+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-M-M3-01 Versión: 2
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Fecha de Aprobación 29 de diciembre de 2017 Página 21 de 86



Fuente: cálculos propios a partir de base SIEDCO de la Policía Nacional.

En el comportamiento del homicidio en su dimensión temporal se observa en la Figura 9 que entre más tarde se hace en el día, más homicidios ocurren. Concretamente, durante los últimos 10 años, la franja de la noche (18:00 a 23:59) aporta el 39,2 % con 283 casos, seguido por la franja de la tarde (12:00 a 17:59) con una participación del 29,4 % que representa 212 casos. Por su parte, la franja de la mañana (06:00 a 11:59) reporta 144 casos que representan el 19,9 % y la de la madrugada con una participación del 11,5% de los homicidios con 83 casos.

Con respecto a los días de la semana que evidencian la mayor frecuencia de homicidios se puede determinar que su distribución es más pareja si se compara con estas franjas mencionadas. El día con mayor participación en el porcentaje de la ocurrencia de este crimen es el sábado con un 15,5 % del total de los homicidios de los últimos 10 años, representando 112 casos de los 722. Le sigue el domingo con 109 casos, lo que representa el 15,1 % del total y con cinco casos menos; el viernes con 104 casos y el 14,4 % del total. Lo expuesto lleva a concluir que los esfuerzos en materia de prevención y control del homicidio en Cauca deben focalizarse en las noches de los fines de semana que, durante los últimos 10 años, han concentrado el 17,0 % de todos los homicidios ocurridos en el municipio, lo cual no es una cifra despreciable.

Ahora, para caracterizar la concentración de las herramientas usadas para la comisión del delito se puede observar en la Figura 10 que el 90,0 % de los homicidios cometidos durante los últimos 10 años tuvieron al arma de fuego como dispositivo empleado.

NIT 890906445-2

Email : alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57) (+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57) (+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410


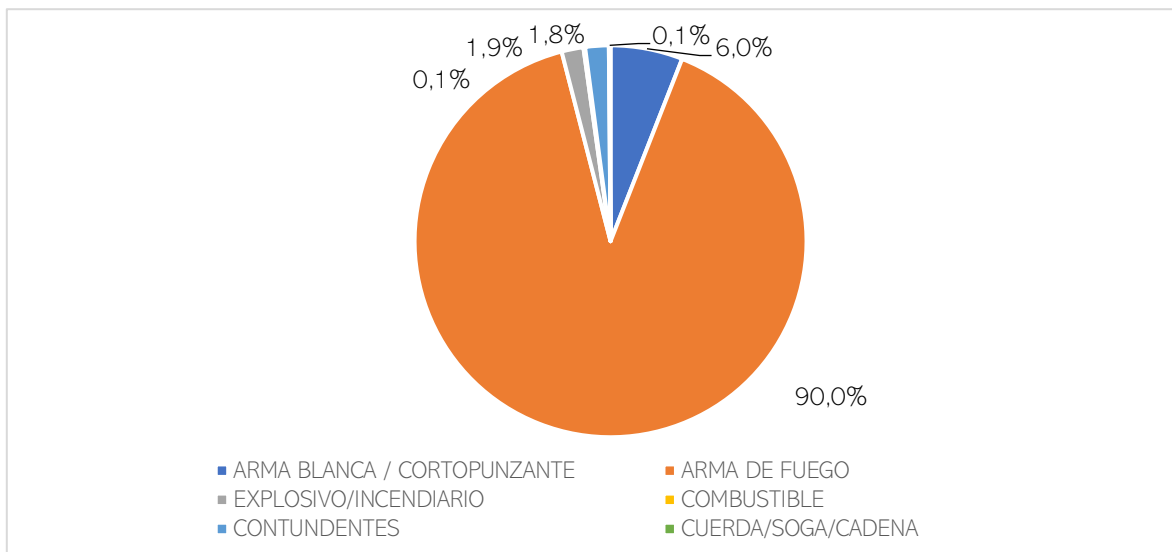
	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-M-M3-01 Versión: 2
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Fecha de Aprobación 29 de diciembre de 2017
		Página 22 de 86

Figura 10. Arma empleada.



Fuente: cálculos propios a partir de base SIEDCO de la Policía Nacional.

Lo anterior se relaciona con que la modalidad que se repite con mayor frecuencia en los homicidios de Cauca es predominantemente el sicariato con una participación, durante los últimos cinco años, del 85,11 %, tal y como se describe en la Figura 11.


Figura 11. Modalidad homicidio.

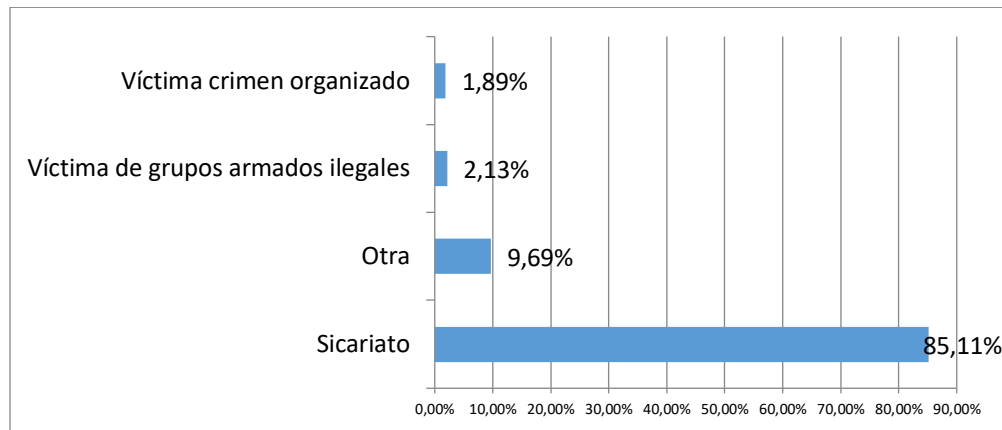
NIT 890906445-2

Email : alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57) (+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57) (+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-M-M3-01 Versión: 2
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Fecha de Aprobación 29 de diciembre de 2017 Página 23 de 86

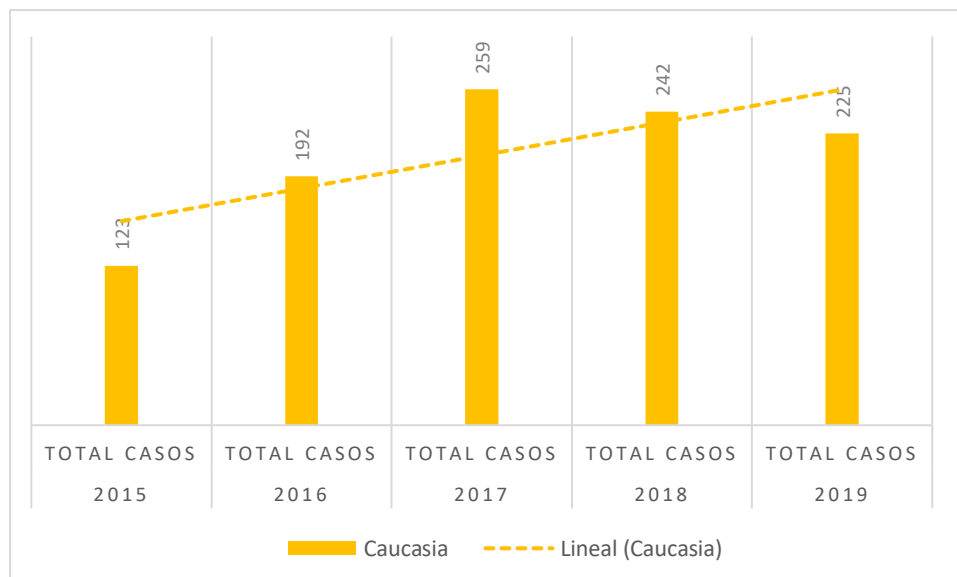


Fuente: cálculos propios a partir de base SIEDCO de la Policía Nacional.

○ **Lesiones personales**

Si bien desde el 2017 se presentó una disminución en las lesiones personales, la tendencia desde el 2011 es el aumento de los casos, lo cual refleja parte del comportamiento de la violencia en el municipio de Caucasia.

Figura 12. Total, de casos lesiones personales 2010 – 2019.



NIT 890906445-2

Email : alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57) (+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57) (+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE CAUCASIA
NIT: 890906445 - 2

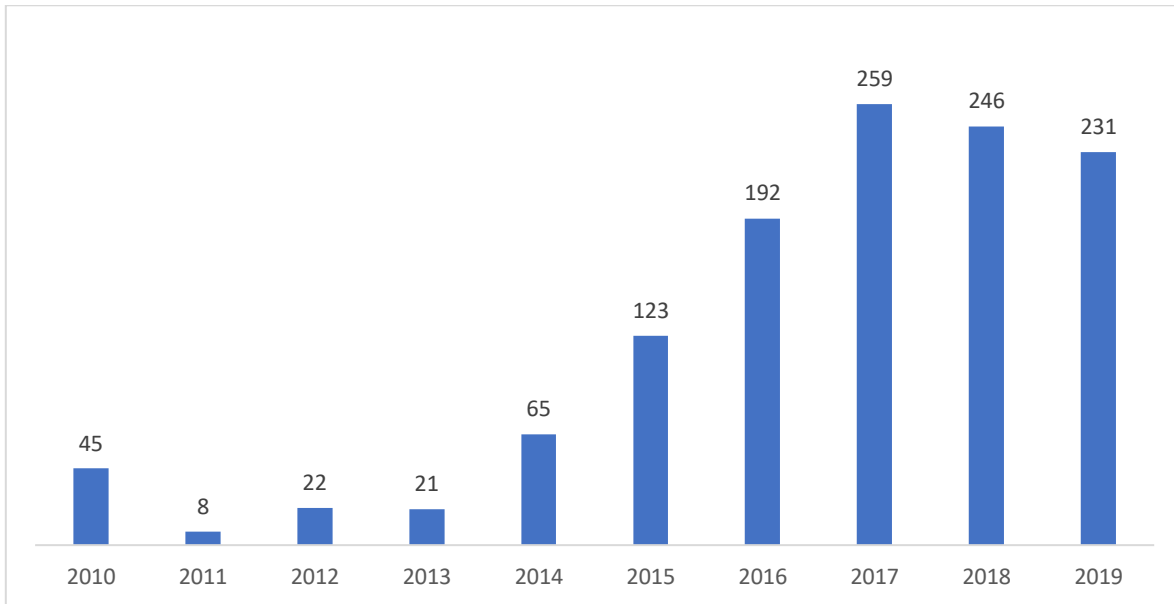
Código: D-M-M3-01

Versión: 2

SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

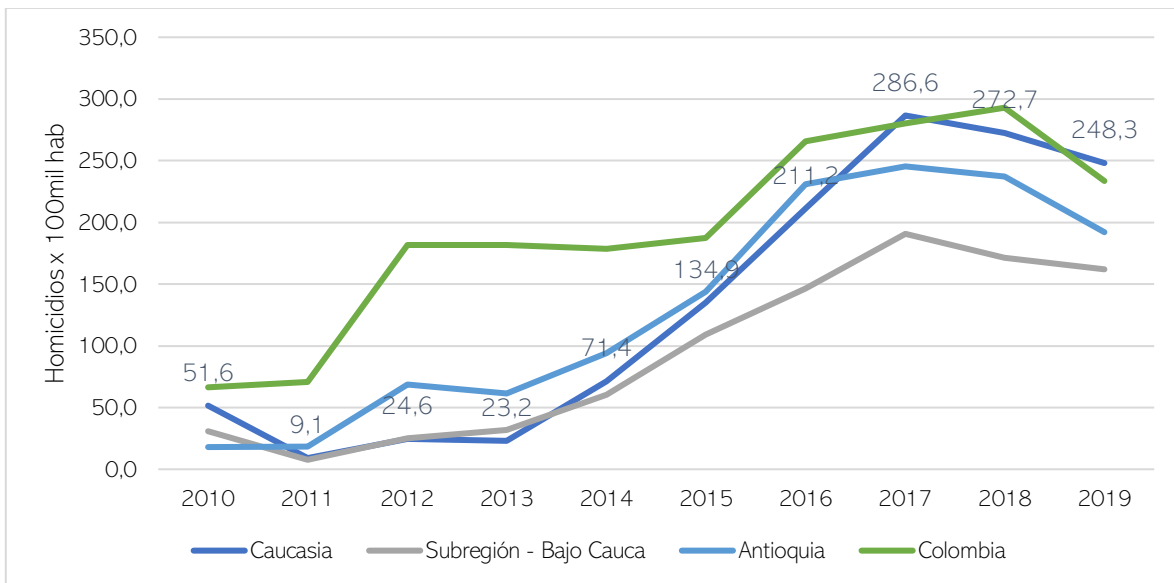
Fecha de Aprobación
29 de diciembre de 2017

Página 24 de 86



Fuente: cálculos propios a partir de base SIEDCO de la Policía Nacional.

Figura 13. Comparación tasa de lesiones personales por 100 000 habitantes 2010 - 2019.




NIT 890906445-2

Email : alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57) (+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57) (+4)8393148

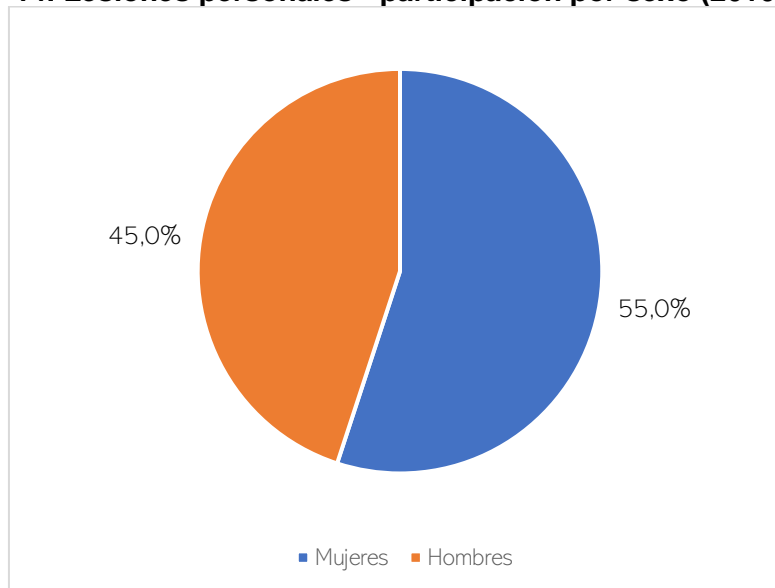
Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-M-M3-01 Versión: 2
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Fecha de Aprobación 29 de diciembre de 2017 Página 25 de 86

Fuente: cálculos propios a partir de base SIEDCO de la Policía Nacional.

Teniendo en cuenta lo que se observa en la Figura 13, la tasa de lesiones personales por cada 100 000 habitantes en el municipio de Caucasia está por encima de las tasas de la subregión, del departamento y del país. De acuerdo con lo anterior, es importante resaltar que, como lo señala la Figura 14, en este caso las principales víctimas de este delito son las mujeres, lo cual lleva a concluir que las lesiones personales no están relacionadas con la violencia homicida instrumental que se observa en los homicidios, sino que responde a otras causas y comportamientos.

Figura 14. Lesiones personales - participación por sexo (2010 – 2019).




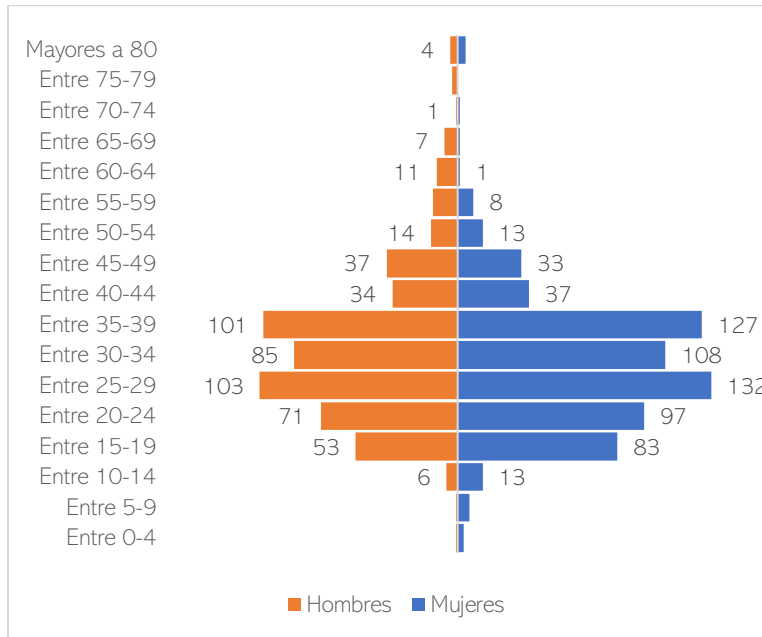
Fuente: cálculos propios a partir de base SIEDCO de la Policía Nacional.

Al igual que en el homicidio, la población adulta joven es la más afectada por este delito y el rango entre 25 y 39 años concentra la mayor cantidad de casos con un 54,1 % durante los últimos 10 años, tal como se puede observar en la Figura 15.

Figura 15. Lesiones personales – distribución por rango de edad.

NIT 890906445-2
 Email : alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co
 Teléfonos (+57) (+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57) (+4)8393148
 Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-M-M3-01
		Versión: 2
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Fecha de Aprobación 29 de diciembre de 2017 Página 26 de 86



Fuente: cálculos propios a partir de base SIEDCO de la Policía Nacional

La ocurrencia de este delito, según su concentración espacial, también ofrece certeza para determinar que las lesiones personales suceden, mayoritariamente, en zonas urbanas. La Figura 16 presenta que de los 1212 casos registrados durante el periodo 2010 - 2019, 1151 ocurrieron en áreas urbanas de Caucasia, lo cual corresponde al 94,9 % del total.


Figura 16. Lesiones personales – distribución por zona.

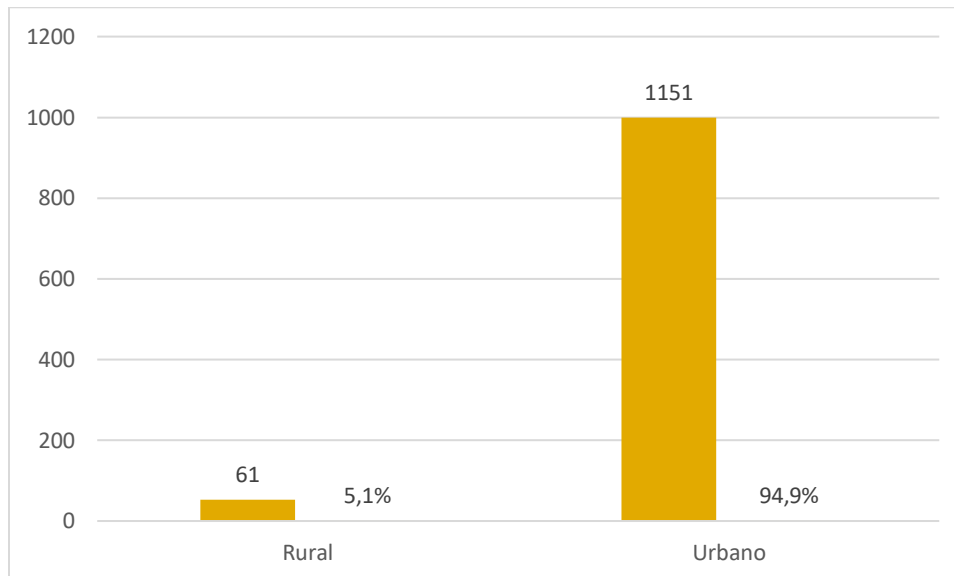
NIT 890906445-2

Email : alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57) (+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57) (+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-M-M3-01 Versión: 2
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Fecha de Aprobación 29 de diciembre de 2017
		Página 27 de 86



Fuente: cálculos propios a partir de base SIEDCO de la Policía Nacional.

Adicionalmente, los lugares de mayor frecuencia dan pistas de las razones por las cuales se presenta este tipo de violencia que, se insiste, corresponde a una naturaleza diferente a la violencia homicida. Observando la Figura 17, 842 casos durante los últimos 10 años se presentaron en vías públicas con una participación del 69,4 % del total de los casos. En la misma figura se puede apreciar que las lesiones personales ocurridas en espacios privados como casas de habitaciones, fincas y dentro de la vivienda ofrecen un panorama relacionado con la violencia intrafamiliar que será expuesta más adelante. Así mismo, establecimientos públicos como bares y discotecas contribuyen al comportamiento de este fenómeno. Las categorías expuestas en la Figura 17 representan el 92,4 % del total de los casos, lo cual sirve como insumo para el diseño de las acciones de prevención y control de la ocurrencia de las lesiones personales.


Figura 17. Lesiones personales – distribución por lugar de ocurrencia.

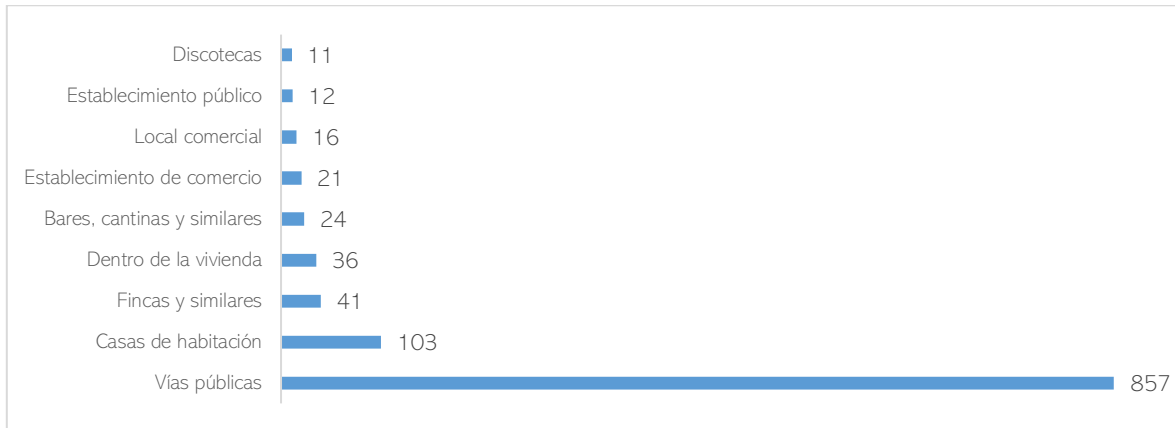
NIT 890906445-2

Email : alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57) (+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57) (+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-M-M3-01 Versión: 2
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Fecha de Aprobación 29 de diciembre de 2017
		Página 28 de 86



Fuente: cálculos propios a partir de base SIEDCO de la Policía Nacional

También debe considerarse el arma empleada para generar la lesión y de esta forma determinar con mayores argumentos las circunstancias por las que se comete el delito de las lesiones personales en el municipio de Caucasia. Como se puede observar en la Figura 18, el arma más utilizada es el objeto contundente con 784 casos de los 1212 en los últimos 10 años. Le siguen el arma de fuego con 164 casos y armas blancas o cortopunzantes con 137 casos. Lo anterior puede ayudar a deducir que la violencia expresada en las lesiones personales está más relacionada con intolerancia y problemas interpersonales e intrafamiliares que con la violencia instrumental que, igualmente, representa una porción importante.


Figura 18. Lesiones personales – distribución por arma empleada.

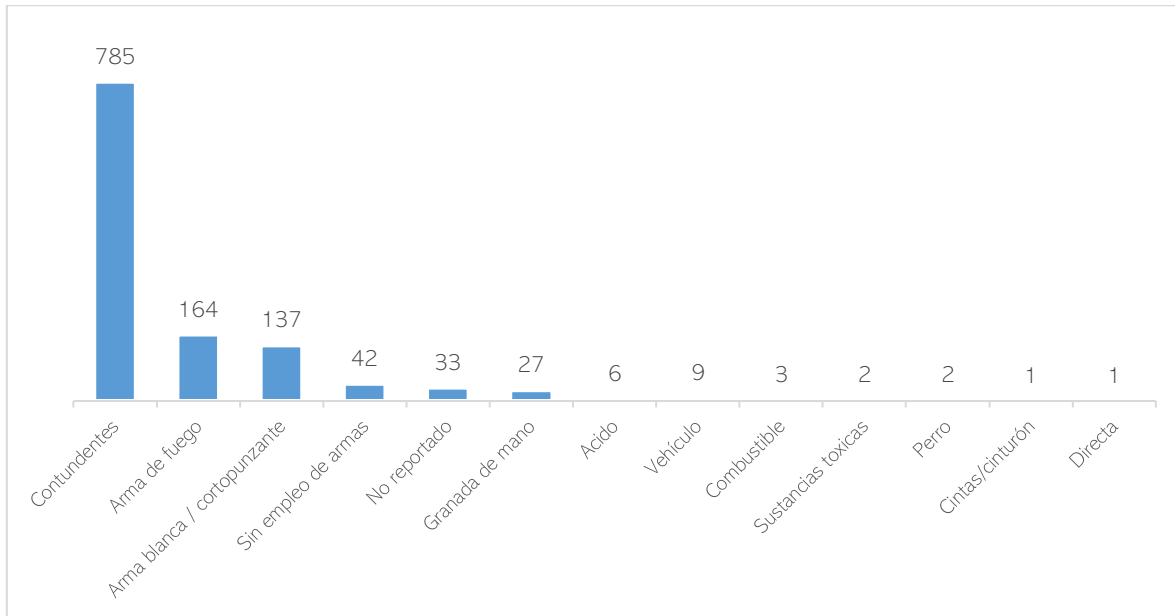
NIT 890906445-2

Email : alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57) (+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57) (+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-M-M3-01
		Versión: 2
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Fecha de Aprobación 29 de diciembre de 2017 Página 29 de 86



Fuente: cálculos propios a partir de base SIEDCO de la Policía Nacional.

Ahora, para la caracterización de las lesiones personales por su temporalidad se encuentra que las noches de los domingos y de los sábados, además de las madrugadas del día posterior son los momentos de mayor ocurrencia de lesiones personales entre 2010 y 2019. Los domingos son el día con mayor frecuencia en la ocurrencia de lesiones personales con 273 casos del total, lo que representa un 22,5 %. Sumado a lo anterior, en la franja de las 16:00 a las 23:59 del domingo ocurrieron 102 casos, lo que representa el 8,9 % del total. Esta dinámica se puede observar en detalle con un ejemplo de las cifras del año 2019 con las que se evidencia que la concentración de las lesiones personales de acuerdo con su temporalidad está representada por un 60,44 % de los casos en las franjas de la tarde y la noche y un 40 % en solo dos días: sábado y domingo.


Figura 19. Lesiones personales - distribución por día de la semana y franja horaria (2010 – 2019).

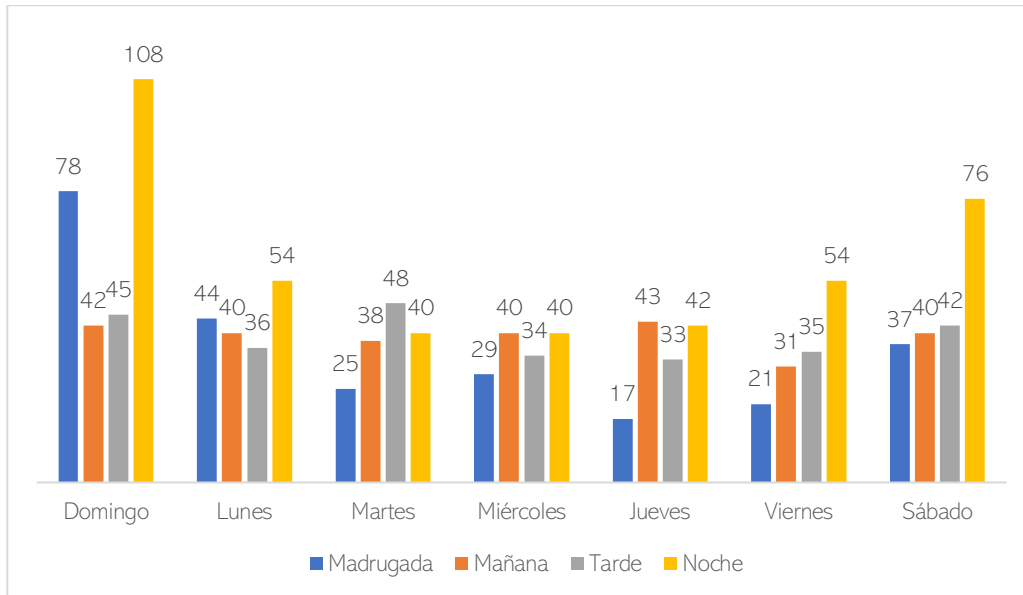
NIT 890906445-2

Email : alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57) (+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57) (+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-M-M3-01 Versión: 2
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Fecha de Aprobación 29 de diciembre de 2017 Página 30 de 86



Fuente: cálculos propios a partir de base SIEDCO de la Policía Nacional.

- Delitos contra el patrimonio

De acuerdo con el artículo 58 de la Constitución Política de Colombia el Estado tiene dentro de sus funciones proteger los bienes, el patrimonio y la propiedad privada de los ciudadanos. Para lo cual el título VII de la Ley 599 del 2000 establece las conductas punibles que atentan contra la tenencia de dichos bienes patrimoniales. A continuación, se describirá el comportamiento de algunas de las conductas punibles que más afectan a la población de Caucasia durante los últimos años.


Para la descripción de los siguientes delitos es necesario tener en cuenta que, desde el 2017, la Fiscalía General de la Nación y la Policía Nacional desarrollaron acciones con el objetivo de fortalecer los sistemas de información destinados para la recolección y el análisis de las estadísticas delictivas nacionales y que cambiaron metodológicamente la forma como se lleva a cabo el proceso. Como primera medida integraron el Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo (SIEDCO) de la Policía Nacional con el Sistema Penal Oral Acusatorio (SPOA) de la Fiscalía General de la Nación, unificando la información delictiva de ambas instituciones en un solo sistema de información. Como segunda medida diseñaron y pusieron a disposición de la ciudadanía la plataforma de denuncia virtual ¡A Denunciar! que facilitó a las víctimas de los diferentes delitos el acceso a la denuncia formal. Por estas gestiones, que tenían como propósito contar con más y mejor información del comportamiento delictivo para la toma de decisiones

NIT 890906445-2

Email : alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57) (+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57) (+4)8393148

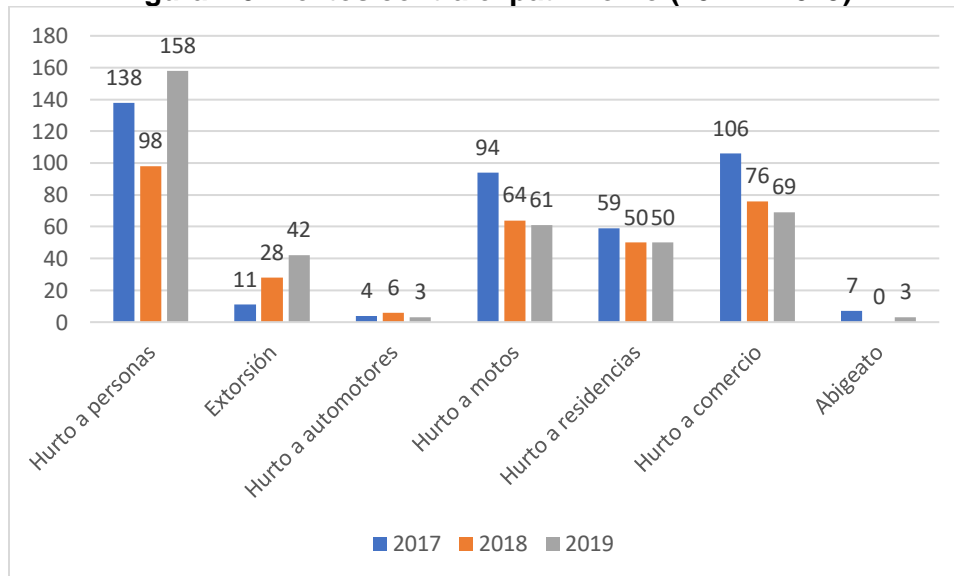
Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-M-M3-01 Versión: 2
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Fecha de Aprobación 29 de diciembre de 2017 Página 31 de 86

más informadas, se dificulta la comparación de los registros antes y después de 2017, año en que se implementaron ambas modificaciones.

Si bien el Gobierno nacional y los organismos de seguridad han llevado a cabo acciones tendientes a incrementar el nivel de denuncia, aún la población no tiene la costumbre de denunciar por diferentes razones relacionadas no solo con las barreras de acceso para la denuncia, sino también por desconfianza institucional y temor. De acuerdo con la última Encuesta de Calidad de Vida realizada por el departamento de Antioquia en 2017, para Cauca en el 57,14 % de los casos algún miembro del hogar denunció un hecho delictivo a las autoridades¹⁴. Esta situación afecta principalmente el análisis de los delitos contra el patrimonio ya que la denuncia formal es la única manera de registrar la ocurrencia y los detalles de los delitos cometidos.

Figura 20. Delitos contra el patrimonio (2017 – 2019).



Fuente: cálculos propios a partir de base SIEDCO de la Policía Nacional.

Como se evidencia en la Figura 28, durante los últimos tres años el delito contra el patrimonio de mayor frecuencia fue el hurto a personas con 394 denuncias, seguido del hurto a comercio con 251 denuncias y el hurto a motocicletas con 219 denuncias. Según esta información también se puede observar que el hurto a comercio y a motocicletas tiene una tendencia hacia la disminución, mientras que el hurto a personas muestra aumento.

¹⁴ Encuesta de Calidad de Vida 2017. Gobernación de Antioquia. Disponible en línea:


<http://www.antioquiadatos.gov.co/index.php/encuesta-calidad-de-vida-planeacion>

NIT 890906445-2

Email : alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57) (+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57) (+4)8393148

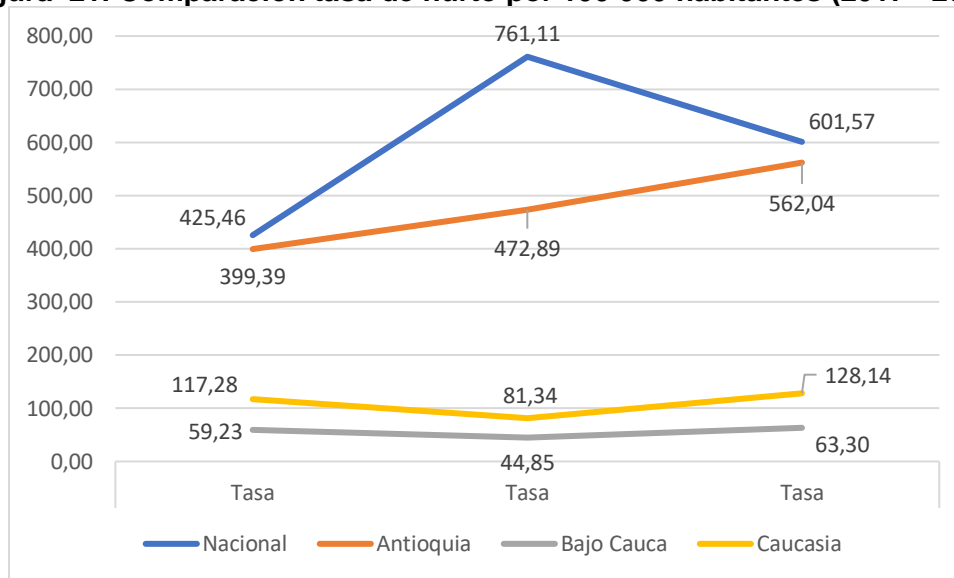
Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-M-M3-01 Versión: 2
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Fecha de Aprobación 29 de diciembre de 2017
		Página 32 de 86

Por esta razón, es necesario profundizar un poco más en el hurto a personas y sus características principales.

- **Hurto a personas**

Figura 21. Comparación tasa de hurto por 100 000 habitantes (2017 - 2019).



Fuente: cálculos propios a partir de base SIEDCO de la Policía Nacional.

Como se puede observar en la Figura 29, la tasa de hurto a personas por cada 100 000 habitantes de Caucasia está muy por debajo de las tasas nacional y departamental en los tres años en los que se centra el análisis. Adicionalmente, si bien su tendencia es al aumento, el comportamiento de este delito se ha mantenido relativamente estable, al igual que el comportamiento de la subregión del Bajo Cauca que se conserva por debajo de las tasas de Caucasia.


Vale la pena destacar también cuál es la modalidad más recurrente en la comisión de los hurtos a personas en Caucasia. Para tal fin, en la Figura 30, se presenta que el atraco y el factor oportunidad son las modalidades más recurrentes de este delito, lo cual podría contribuir a definir las líneas estratégicas de focalización y priorización de acciones para prevenir y controlar este flagelo. Para resaltar, el atraco es una de las modalidades más violentas en materia de hurto a personas lo que puede llegar a generar un gran impacto en la población, específicamente en su percepción de seguridad. Asimismo, es necesario

NIT 890906445-2

Email : alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

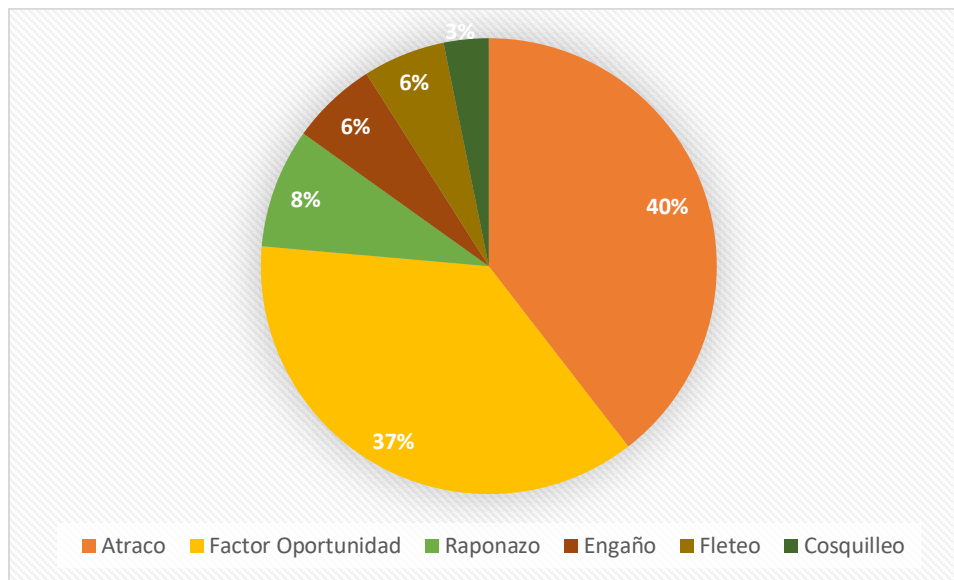
Teléfonos (+57) (+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57) (+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-M-M3-01 Versión: 2
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Fecha de Aprobación 29 de diciembre de 2017 Página 33 de 86

fortalecer campañas de prevención contra el hurto debido a la alta concentración de casos que se dan por descuido o excesiva confianza por parte de los habitantes del municipio, reflejados ambos casos en la frecuencia de los hurtos por factor oportunidad.

Figura 22. Distribución modalidades hurto a personas (2017 – 2019).



Fuente: cálculos propios a partir de base SIEDCO de la Policía Nacional.

○ Extorsión


Es importante también llamar la atención, en el marco de los delitos contra el patrimonio, sobre la extorsión. De acuerdo con entrevistas realizadas al comandante de la estación de la Policía de Caucasia y a otros actores institucionales y comunitarios, el fenómeno de la extorsión es uno de los que más impacta a la ciudadanía del territorio ya que es padecido por la gran mayoría de comerciantes formales e informales, ganaderos, empresarios e industriales, con un nivel de denuncia mínimo. Lo anterior obedece al temor que producen las estructuras criminales detrás de la extorsión, dado que este delito es una de sus principales fuentes de financiación, complementaria a la minería y al tráfico de estupefacientes. Tal como se menciona en la contextualización de este documento, los grupos armados con presencia y operación en Caucasia y, en general, en el Bajo Cauca

NIT 890906445-2

Email : alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57) (+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57) (+4)8393148

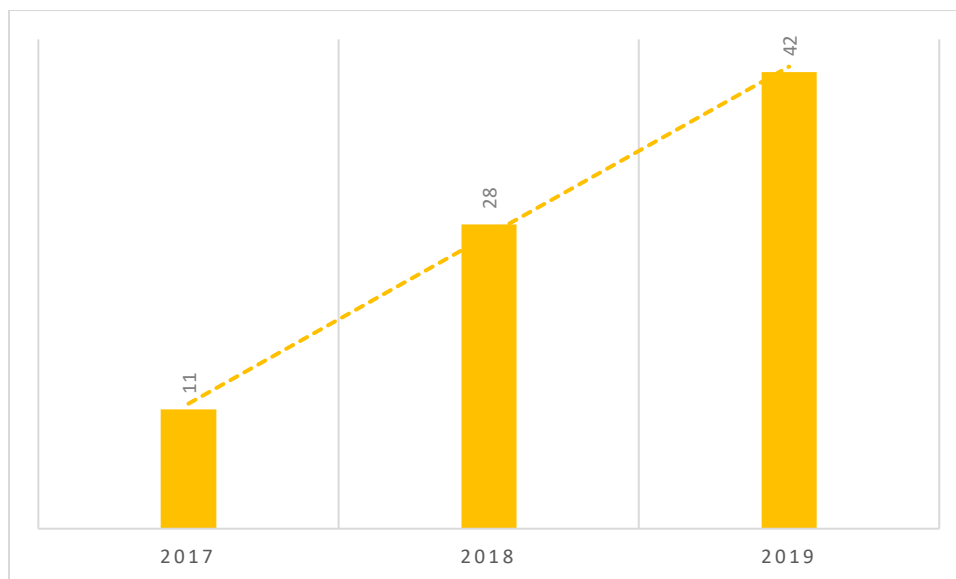
Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-M-M3-01 Versión: 2
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Fecha de Aprobación 29 de diciembre de 2017 Página 34 de 86

tienen en la extorsión, ya sea en pequeñas o grandes cantidad, una fuente de rentas destinada a cubrir sus gastos de operación y nómina de sus colaboradores¹⁵.

Como se puede observar en la Figura 31, los casos de denuncia por extorsión aumentaron en más de un 100 % de 2017 a 2019. Lo anterior, teniendo en cuenta lo mencionado previamente relacionado con la poca denuncia por el temor a la retaliación de los grupos armados que usan la extorsión como fuente de financiación de sus operaciones en el territorio.

Figura 23. Casos de extorsión (2017 – 2019).



Fuente: cálculos propios a partir de base SIEDCO de la Policía Nacional.

Así mismo, como se evidencia en la Figura 32, los casos denunciados están fuertemente concentrados en las áreas urbanas del municipio, lo cual corresponde a la ubicación de los establecimientos comerciales y gran parte de las rentas legales e ilegales.

¹⁵ Insight Crime (2017). Al Interior de las Bacrim en Colombia: Dinero. Disponible en línea: <https://es.insightcrime.org/investigaciones/interior-bacrim-dinero/> Consultado 05 de abril 2020.

NIT 890906445-2

Email : alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57) (+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57) (+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410


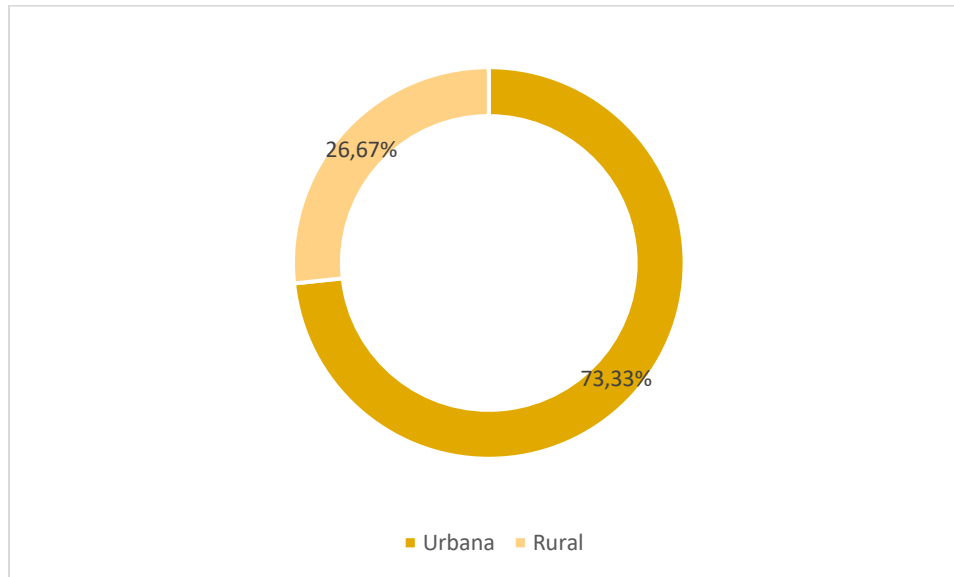
	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-M-M3-01 Versión: 2
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Fecha de Aprobación 29 de diciembre de 2017 Página 35 de 86

Figura 24. Distribución de extorsión por zona (2017 – 2019).



Fuente: cálculos propios a partir de base SIEDCO de la Policía Nacional.


○ **Violencia intrafamiliar**

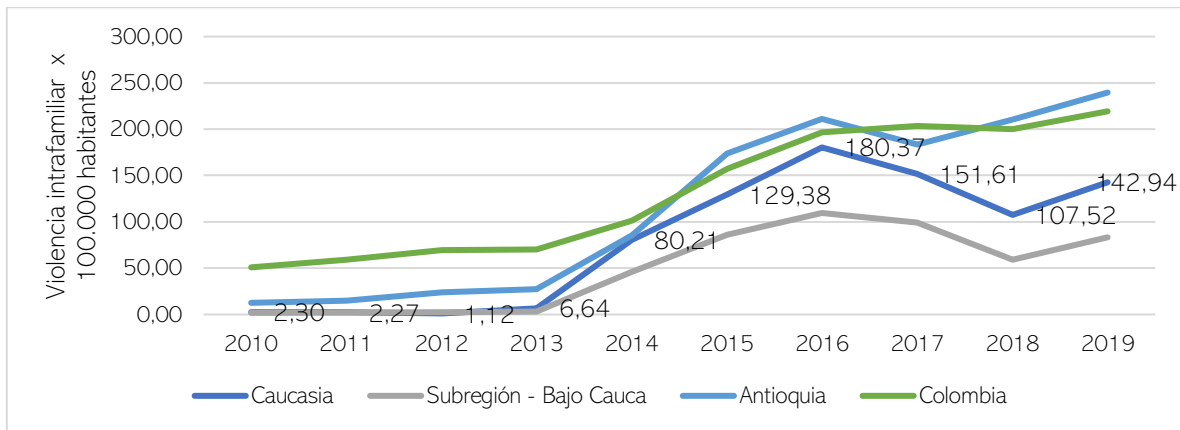
A continuación, se presenta el análisis estadístico de las variables relacionadas con 773 denuncias registradas desde el 2010 hasta el 2019 como delitos sexuales en el Sistema de Estadísticas Delictivas de la Policía Nacional (SIEDCO) en el municipio de Caucasia.

La participación de Caucasia en las cifras de violencia intrafamiliar es naturalmente ínfima si se comparan sus cifras de los últimos tres años (de 2017 a 2019) con las nacionales, e incluso departamentales. En la Figura 20 se puede observar que las tasas de violencia intrafamiliar en Caucasia, si bien tienen valores menores de los que se presentan en el país y en el departamento, superan a las del Bajo Cauca, en los tres últimos años, por casi el 50 %. Esto indica que el municipio debe continuar con la labor de disminuir los casos de violencia intrafamiliar en su territorio.

Figura 25. Comparación tasas de violencia intrafamiliar (2010 – 2019).

NIT 890906445-2
Email : alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co
Teléfonos (+57) (+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57) (+4)8393148
Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-M-M3-01 Versión: 2
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Fecha de Aprobación 29 de diciembre de 2017 Página 36 de 86



Fuente: cálculos propios a partir de base SIEDCO de la Policía Nacional.

Individualmente, Caucasia presentó una tendencia descendente durante los años 2017, 2018 y 2019, como se observa en la Figura 21, en este delito, logrando una reducción del 32 % en ese periodo. A pesar de dicha disminución, es importante tener en cuenta que este tipo de violencia rasga profundamente el tejido social desde su núcleo más básico e importante que es la familia y, por esta razón, debe ser incluido en los programas de prevención, no solo desde el ámbito de su impacto en la seguridad ciudadana, sino también desde la perspectiva del conjunto de las entidades estatales locales y nacionales.

Figura 26. Pirámide poblacional víctimas de violencia intrafamiliar (2010 – 2019), Caucasia, Antioquia.

NIT 890906445-2

Email : alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57) (+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57) (+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE CAUCASIA
NIT: 890906445 - 2

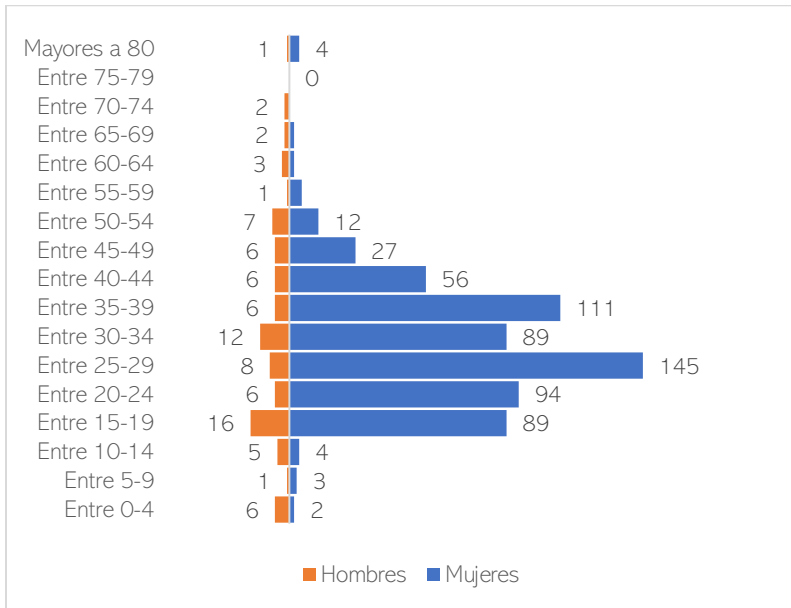
Código: D-M-M3-01

Versión: 2

SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

Fecha de Aprobación
29 de diciembre de 2017

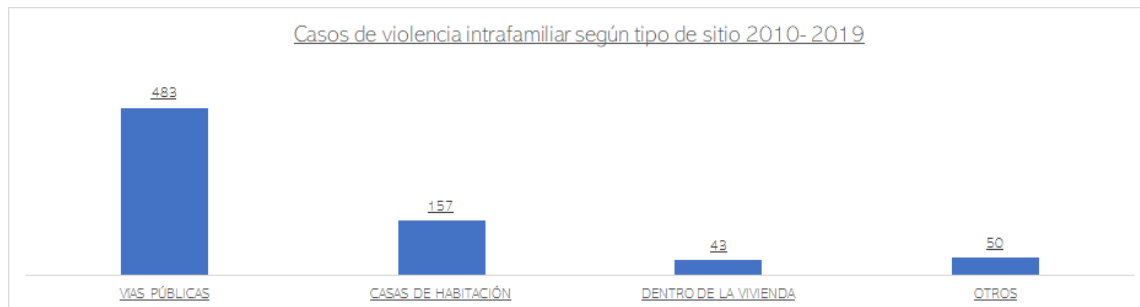
Página 37 de 86



Fuente: cálculos propios a partir de base SIEDCO de la Policía Nacional.

Según la Figura 21, este tipo de violencia está fuertemente concentrado, en los últimos tres años, en la población femenina del municipio. Así mismo, los espacios donde se concentra la mayor frecuencia son las viviendas por habitación y las vías públicas, lo cual indica que esta no es una problemática que se reduzca únicamente al ámbito privado, sino que trasciende a la esfera de lo público y es deber de las autoridades prevenir y controlar la ocurrencia de estas violencias.

Figura 27. Distribución de casos de violencia intrafamiliar por sexo y lugares más frecuentes de ocurrencia (2010 – 2019).




Fuente: cálculos propios a partir de base SIEDCO de la Policía Nacional.

NIT 890906445-2

Email : alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

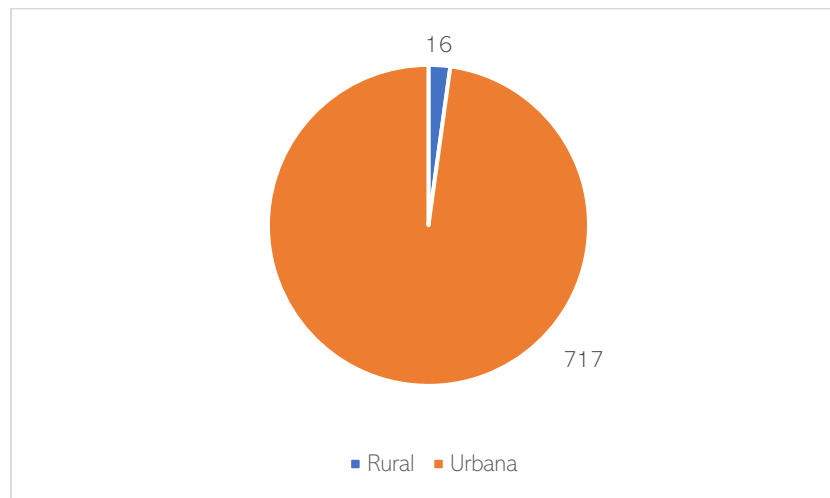
Teléfonos (+57) (+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57) (+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-M-M3-01 Versión: 2
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Fecha de Aprobación 29 de diciembre de 2017 Página 38 de 86

Así como este tipo de violencia se concentra en la población femenina, las denuncias están altamente focalizadas, durante los últimos 10 años, en las áreas urbanas con 717 casos de los 733 reportados, lo que representa un 97,8 % sobre el total como se puede observar en la Figura 23.

Figura 28. Distribución violencia intrafamiliar por zona 2010 - 2019.



Fuente: cálculos propios a partir de base SIEDCO de la Policía Nacional.

○ **Delitos sexuales**

El comportamiento de los delitos sexuales durante los últimos 10 años en Caucasia ha sido variable; sufrió un aumento en la denuncia de 2013 a 2015 y a partir de ese último año fue relativamente estable con una leve tendencia a disminuir. Para el año 2017 se denunciaron 55 casos, 52 en 2018 y finalizando 2019 se reportaron 49. Así mismo, la tasa de delitos sexuales por cada 100 000 habitantes fue la más baja en 2019 si se compara con las tasas nacional, departamental y subregional, cerrando con 39,74 %. Es de anotar que en el histórico 2010 - 2019 el comportamiento de la tasa estuvo por debajo de las nacionales y departamentales, con excepción del año 2015. También es de destacar que en el periodo mencionado esas cifras estuvieron por encima de los casos reportados para la subregión del Bajo Cauca (desde 2015 hasta que 2019) donde tuvieron un comportamiento estrechamente similar, tal como se aprecia en la Figura 24.

NIT 890906445-2

Email : alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57) (+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57) (+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410


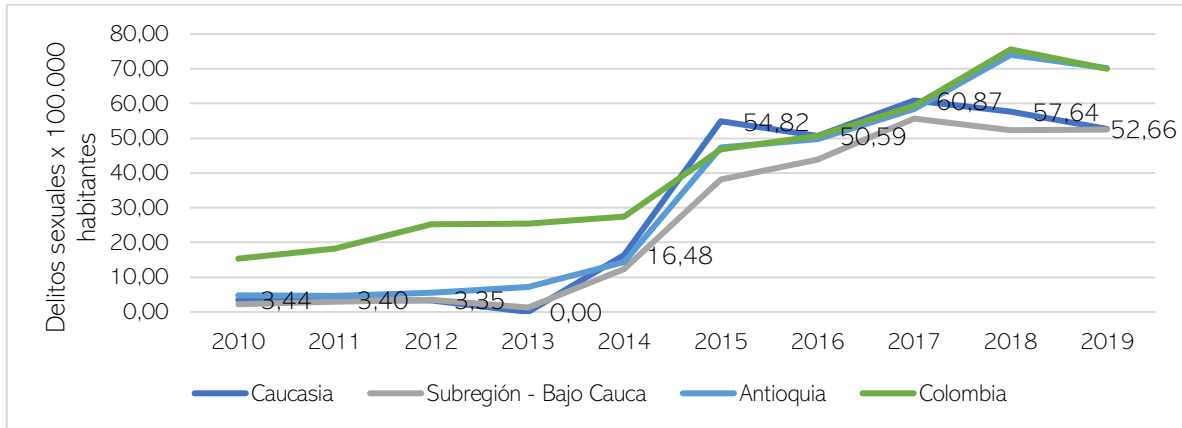
	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-M-M3-01 Versión: 2
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Fecha de Aprobación 29 de diciembre de 2017 Página 39 de 86

Figura 29. Comparación de tasas por 100 000 habitantes de delitos sexuales 2010 - 2019.



Fuente: cálculos propios a partir de base SIEDCO de la Policía Nacional.

Con respecto a la distribución por sexo y edad se puede observar que las mujeres siguen siendo la población vulnerable de dichos delitos. En los 276 casos denunciados durante el periodo 2010 - 2019 se destacó que 124 fueron cometidos en contra de niñas menores de 14 años, es decir 44,92 % sobre el total de registros, y las víctimas fueron predominantemente de las áreas urbanas de Cauca, tal como se demuestra en la Figura 25.


Figura 30. Pirámide poblacional denuncias delitos sexuales (2010 – 2019), Cauca, Antioquia.

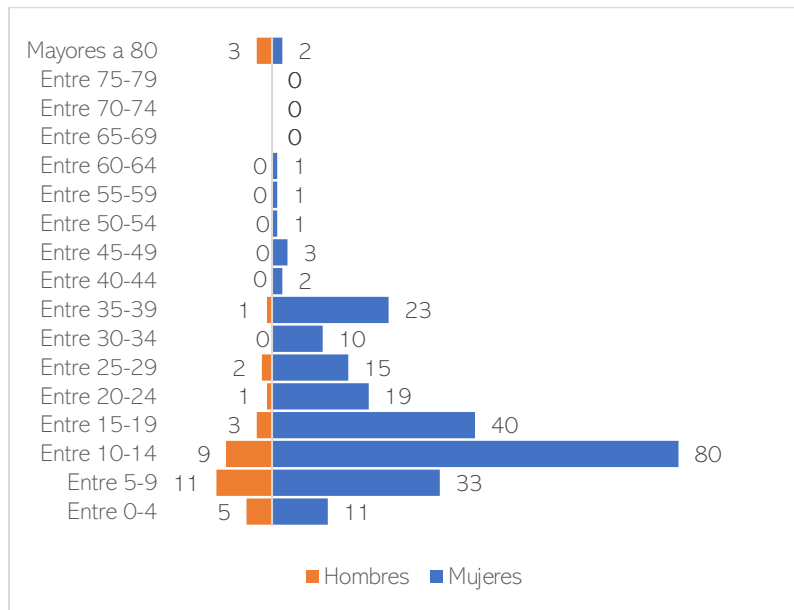
NIT 890906445-2

Email : alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57) (+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57) (+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-M-M3-01
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Versión: 2 Fecha de Aprobación 29 de diciembre de 2017 Página 40 de 86



Fuente: cálculos propios a partir de base SIEDCO de la Policía Nacional.

En cuanto a los tipos de delitos sexuales denunciados para el periodo 2010 - 2019 en Caucasia se encontró que, de 273 denuncias registradas, 107 (39,19 %) no se encuentran tipificadas. Del resto de denuncias, 166 correspondientes a un 60,9 %, el 19,7 %, corresponde a acceso carnal abusivo con menor de 14 años (54 casos), el 18,3 % a actos sexuales con menor de 14 años (50 casos), el 11,3 % a acceso carnal violento (31 casos), el 6,6 % a acto sexual violento (18 casos) y el 1,8 % a acoso sexual (5 casos), como se puede observar en la Figura 26. Para el 2019, con un registro de 46 denuncias, la tendencia se mantuvo concentrándose las denuncias en las tipificaciones de actos sexuales con menor de 14 años (39,1 %) y acceso carnal abusivo con menor de 14 años (41,3 %).


Figura 31. Distribución de delitos sexuales por sexo (2010 - 2019).

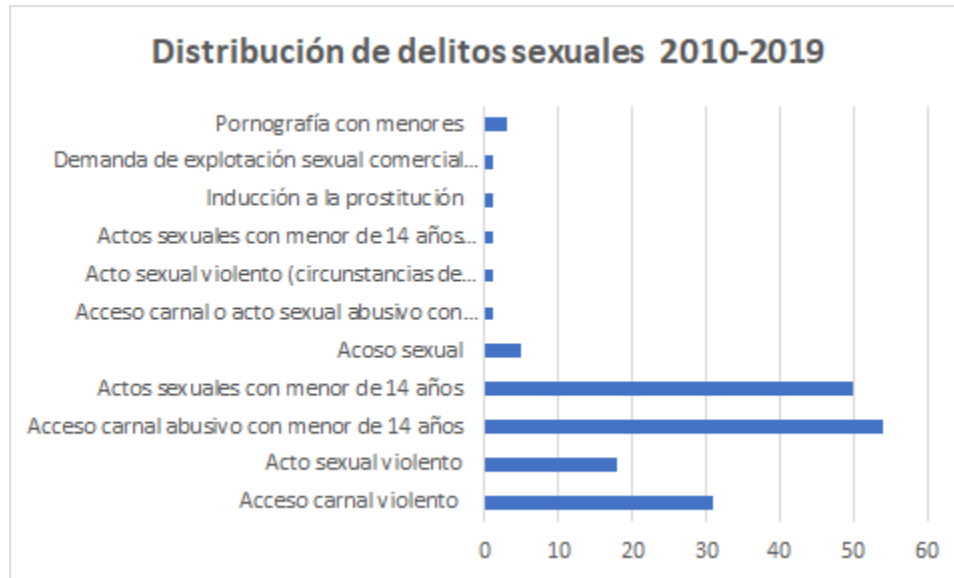
NIT 890906445-2

Email : alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57) (+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57) (+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-M-M3-01 Versión: 2
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Fecha de Aprobación 29 de diciembre de 2017 Página 41 de 86



Fuente: cálculos propios a partir de base SIEDCO de la Policía Nacional.

Finalmente, en lo que respecta al área de ocurrencia de los delitos sexuales denunciados se encuentra que mayoritariamente estos sucedieron en la zona urbana en un 93,1 % del total. Frente a los sitios de ocurrencia más comunes en la Figura 27 se presentan siete lugares que concentran el 93,8 % del total de denuncias, entre ellas se destacan tres: las vías públicas con 158 registros (57,2 %), las casas de habitación con 55 registros (19,2 %) y dentro de la vivienda con 21 registros (7,6%).

Figura 32. Distribución de delitos sexuales por sitio y zona de ocurrencia (2010 – 2019).

SITIO / ZONA	RURAL	URBANA	TOTAL, GENERAL
Vías públicas	2	156	158
Casas de habitación	1	54	55
Dentro de la vivienda	2	19	21
Fincas y similares	12	1	13
Hoteles, residencias y similares	0	6	6
Establecimiento educativo	0	4	4
Lugar de trabajo	0	2	2


Fuente: cálculos propios a partir de base SIEDCO de la Policía Nacional.

NIT 890906445-2

Email : alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57) (+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57) (+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-M-M3-01 Versión: 2
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Fecha de Aprobación 29 de diciembre de 2017
		Página 42 de 86

Convivencia

El primer componente de la línea número 4 «Nuestra vida» del Plan de desarrollo «Unidos por la vida 2020 - 2023» de la Gobernación de Antioquia tiene como pilar fundamental la protección de la vida y la intervención de la conflictividad en sus etapas tempranas para evitar escalamiento de violencia¹⁶. La estrategia se enfoca, entonces, desde la perspectiva de disminuir los riesgos que afectan la vida, haciendo énfasis en prevenir las conflictividades cotidianas que puedan impactar negativamente la seguridad ciudadana, comunitaria y familiar, incidiendo en el comportamiento delictivo y en la precarización de la calidad de vida.

Naturalmente, la prevención en este caso debe hacerse prestando especial atención a los comportamientos contrarios a la convivencia expuestos en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (CNSSC), principal herramienta de las autoridades de policía para mantener la sana convivencia entre los ciudadanos.

En el municipio de Caucasia el comportamiento contrario a la convivencia que con más frecuencia se ha registrado desde 2017 hasta el primer trimestre del 2020 es el correspondiente al artículo 27 del CNSSC: «Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades», en su primer numeral: «Reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones físicas»¹⁷.

Figura 33. Comportamientos contrarios a la convivencia con mayor incidencia (2017 - 2020).

¹⁶ Gobernación de Antioquia (2020). Anteproyecto Plan de Desarrollo Departamental Unidos 2020-2023 del 28 de febrero del 2020. Disponible en línea: <https://plandesarrollo.antioquia.gov.co/> . P.P. 371. Consultado 24/03/2020.


¹⁷ Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (2016). Policía Nacional. Consultado en línea: <https://www.policia.gov.co/files/codigo-nacional-seguridad-y-convivencia-ciudadana>

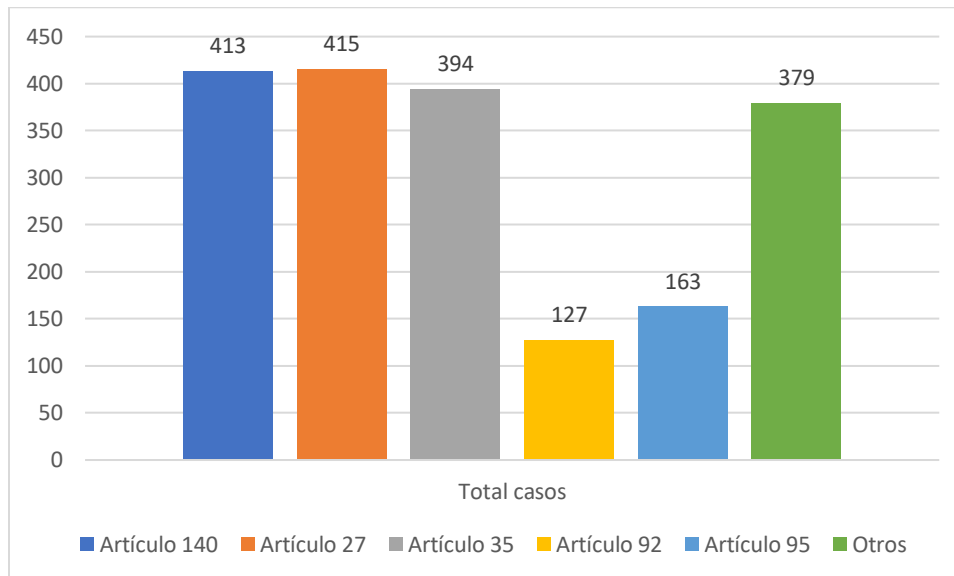
NIT 890906445-2

Email : alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57) (+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57) (+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-M-M3-01
		Versión: 2
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Fecha de Aprobación 29 de diciembre de 2017 Página 43 de 86



Fuente: cálculos propios a partir de base RNMC de la Policía Nacional.

- **Artículo 140:** comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público.
- **Artículo 27:** comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad.
- **Artículo 35:** comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades.
- **Artículo 92:** comportamientos relacionados con el cumplimiento de la normatividad que afectan la actividad económica.
- **Artículo 95:** comportamientos que afectan la seguridad de las personas y sus bienes relacionados con equipos terminales móviles.

Como se puede observar en la Figura 33, los comportamientos contrarios a la convivencia en Caucasia están concentrados en un 79,96 % en los artículos expuestos en dicha gráfica. Así mismo, del total de los 1891 casos registrados entre el 2017 y el primer trimestre de 2020 en el Registro Nacional de Medidas Correctivas, 237 corresponden al numeral 1 del artículo 27 relacionado con riñas, 12,53 %, haciéndolo el numeral con la mayor cantidad de casos registrados.

Así como se observa alta concentración en los artículos mencionados anteriormente, los numerales correspondientes a dichos artículos también ofrecen una visión del aumento de la frecuencia de esos casos que tienen un impacto directo en la convivencia de los caucasianos.

NIT 890906445-2

Email : alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57) (+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57) (+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410


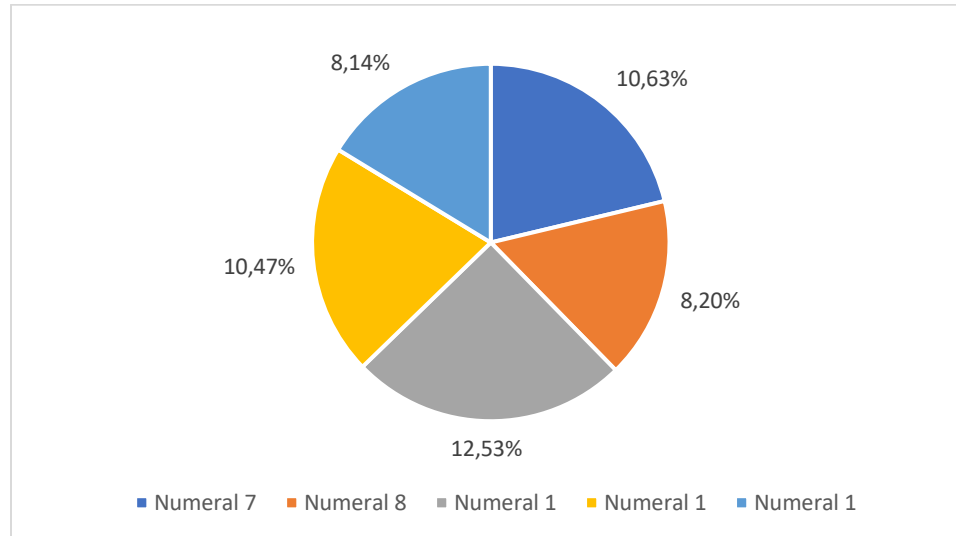
	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-M-M3-01 Versión: 2
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Fecha de Aprobación 29 de diciembre de 2017 Página 44 de 86

Figura 34. Numerales registrados con mayor frecuencia (2017 – 2020).



Fuente: cálculos propios a partir de base RNMC de la Policía Nacional.

- **Artículo 140, numeral 7:** consumir bebidas alcohólicas, sustancias psicoactivas o prohibidas en estadios, coliseos, centros deportivos, parques, hospitales, centros de salud y, en general, en el espacio público, excepto en las actividades autorizadas por la autoridad competente.
- **Artículo 140, numeral 8:** portar sustancias prohibidas en el espacio público.
- **Artículo 27, numeral 1:** reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones físicas.
- **Artículo 35, numeral 1:** irrespetar a las autoridades de policía.
- **Artículo 95, numeral 1:** comprar, alquilar o usar equipo terminal móvil con reporte de hurto y/o extravío en la base de datos negativa de que trata el artículo 106 de la Ley 1453 de 2011 o equipo terminal móvil cuyo número de identificación físico o electrónico haya sido reprogramado, remarcado, modificado o suprimido.

Los anteriores cinco numerales concentran el 49,97 % el total de los registros de delitos contrarios a la convivencia en Caucasia; a partir de estos es que se diseñan las estrategias de seguridad y convivencia ciudadana para lograr: respeto hacia las autoridades, fomento de un comportamiento ejemplar en los espacios públicos y reducción de la violencia.


Las riñas presentaron una disminución en su ocurrencia, pasando de 90 registros en 2017 a 60 en 2019, lo que corresponde a un 33,33 %. Según la Figura 35, si bien la distribución por franja horaria de la ocurrencia de las riñas fue equitativa durante los tres últimos años,

NIT 890906445-2

Email : alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

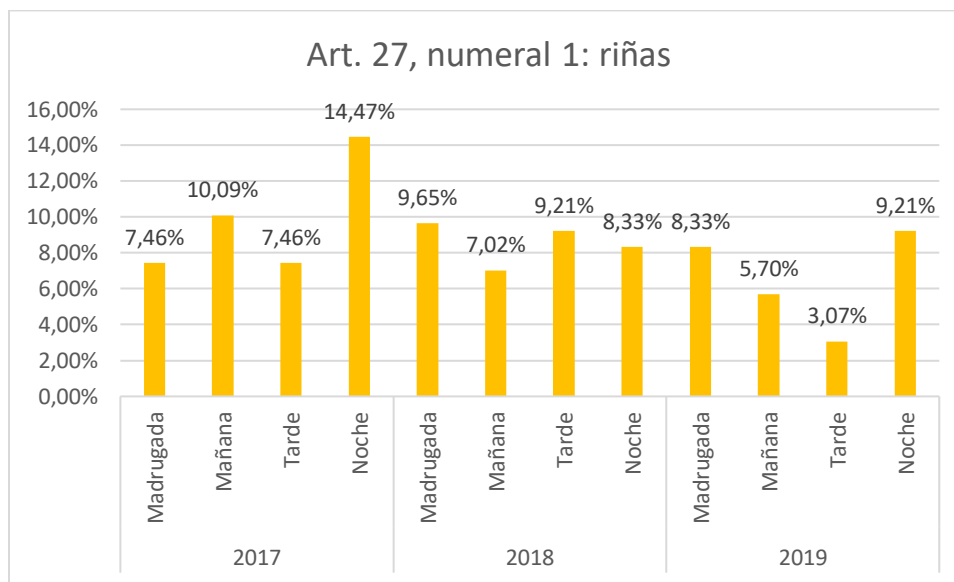
Teléfonos (+57) (+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57) (+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-M-M3-01
		Versión: 2
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Fecha de Aprobación 29 de diciembre de 2017 Página 45 de 86

la noche representa el 32,02 % del total de este comportamiento contrario a la convivencia. Normalmente, las riñas están relacionadas con el consumo de bebidas alcohólicas como causa y factor de riesgo de episodios violentos que pueden derivar en lesiones personales o incluso homicidios.

Figura 35. Riñas por franja horaria (2017 - 2019).



Fuente: cálculos propios a partir de base RNMC de la Policía Nacional.

Profundizando un poco más en la dinámica de las riñas de Caucasia, se encontró que el rango de edad de 20 a 30 años concentra el 48,10 % del total de los casos con 114 riñas, tal como se aprecia en la Figura 36. En general, el rango de 20 a 40 años concentra el 74,68 % de los casos, lo que indica, junto al fenómeno del homicidio y de las lesiones personales, que es la población joven y adulta la más propensa a vivir situaciones de violencia.

NIT 890906445-2

Email : alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57) (+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57) (+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410


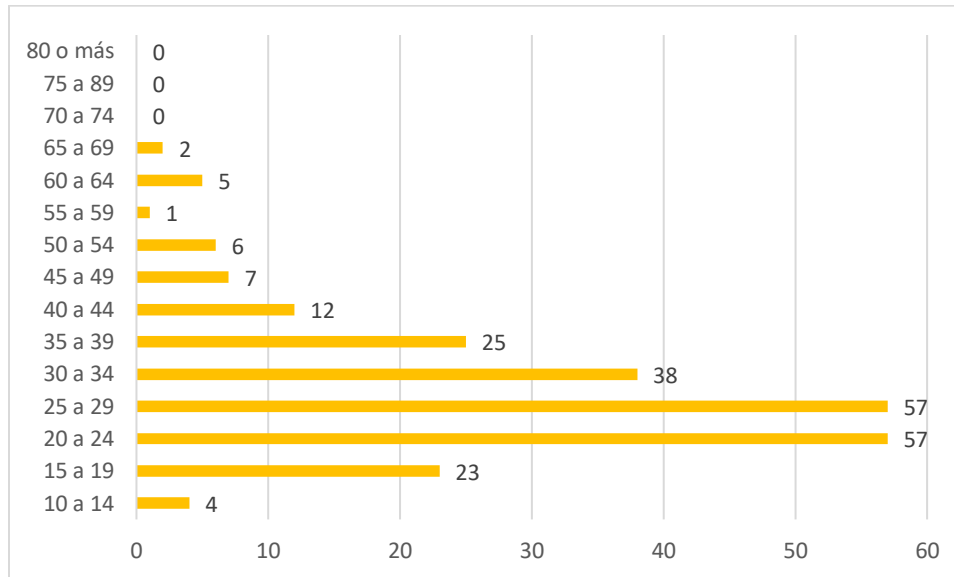
	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-M-M3-01
		Versión: 2
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Fecha de Aprobación 29 de diciembre de 2017 Página 46 de 86

Figura 36. Riñas por rango de edad (2017 – 2019).



Fuente: cálculos propios a partir de base RNMC de la Policía Nacional.

Accidentes de tránsito

La seguridad ciudadana es el conjunto de acciones integrales que buscan proteger de manera efectiva a los ciudadanos, tanto de los delitos como de los comportamientos que afectan su integridad física y material, dentro del marco del respeto a las normas establecidas. En ese orden de ideas, las muertes y lesiones de tránsito son acciones que afectan la integridad física de los colombianos, toda vez que este tipo de muertes son la segunda causa de lesiones fatales por causa externa con una participación del 28 % en el total después de los homicidios (47 %) (DNP, 2019).

En lo referente a lesiones causadas en accidentes de tránsito en el municipio de Caucasia, en los últimos 10 años se han registrado 197 casos. Según el comparativo de la Figura 37 de tasas por 100 000 habitantes de lesiones en accidente de tránsito en distintos niveles territoriales se puede apreciar que el municipio se ha mantenido por debajo del promedio nacional y departamental. En cuanto al comparativo entre la subregión del Bajo Cauca y el municipio el promedio ha sido estrechamente similar con una diferencia en el año 2016 en el que el Caucasia superó la tasa de la subregión.

Figura 37. Comparativo de tasas por 100 000 habitantes de lesiones en accidentes de tránsito (2010 – 2019), Caucasia, Antioquia.

NIT 890906445-2

Email : alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57) (+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57) (+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE CAUCASIA
NIT: 890906445 - 2

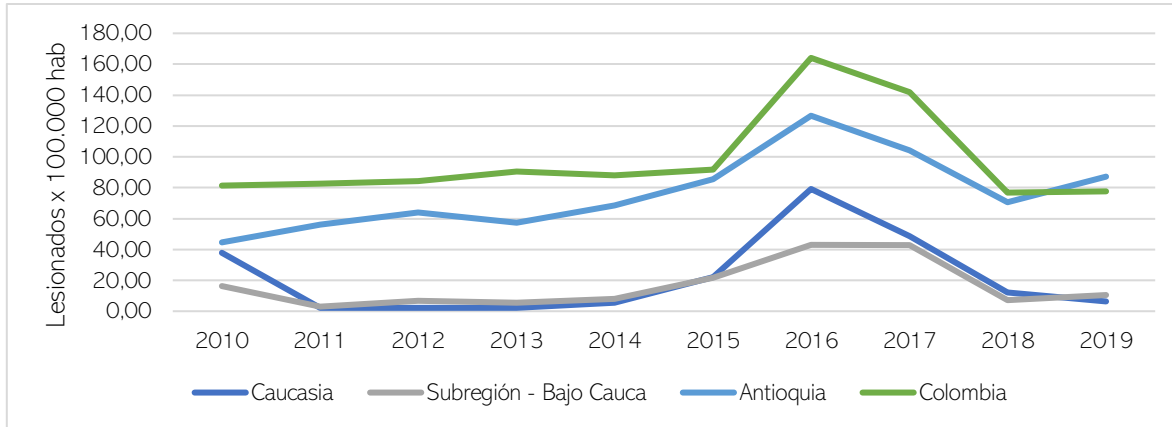
Código: D-M-M3-01

Versión: 2

SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

Fecha de Aprobación
29 de diciembre de 2017

Página 47 de 86



Fuente: cálculos propios a partir de base SIEDCO de la Policía Nacional.

En cuanto a las cifras de muertes por accidente de tránsito, en el municipio en los últimos 10 años se han registrados 69 fatalidades. Según el comparativo de la Figura 38 de tasa de muertes en accidente de tránsito en distintos niveles territoriales por 100 000 habitantes se puede apreciar que el municipio se mantuvo por debajo de los promedios nacional y departamental. En cuanto al comparativo entre la subregión del Bajo Cauca y el municipio también se conservó por debajo de la tasa de la subregión, excepto en los años 2014 y 2019 cuando superó la tasa subregional.

NIT 890906445-2

Email : alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57) (+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57) (+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410


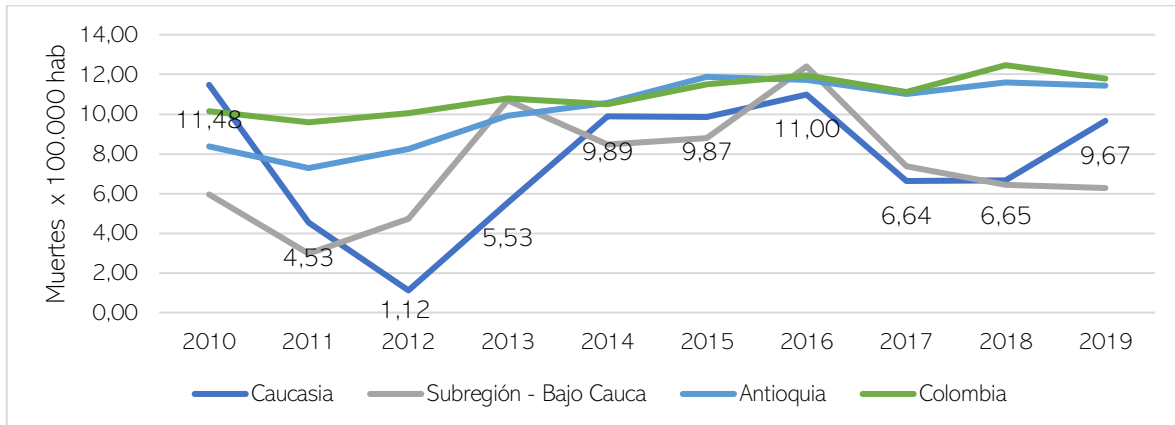
	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-M-M3-01 Versión: 2
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Fecha de Aprobación 29 de diciembre de 2017 Página 48 de 86

Figura 38. Comparativo de tasas de muertes en accidente de tránsito por 100 habitantes (2010 - 2019), Caucasia, Antioquia.



Fuente: cálculos propios a partir de base SIEDCO de la Policía Nacional.

Las cifras de registros de lesiones en accidente de tránsito en los últimos 10 años evidencian algunas tendencias en materia de edad y género. En lo referente a la franja de edad de mayor accidentalidad, en la Figura 39 se puede observar que el rango de 15 a 20 años con el 22,3 % obtiene la mayor calificación de los 197 casos registrados, seguido del rango de edad de 25 a 29 años con un 14,7 % del total. En lo referente a género, son los hombres las víctimas más frecuentes de este tipo de lesiones representando el 72,5 % con 143 casos.

Figura 39. Pirámide poblacional de lesionados en accidentes de tránsito (2010 – 2019), Caucasia, Antioquia.

NIT 890906445-2

Email : alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57) (+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57) (+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE CAUCASIA
NIT: 890906445 - 2

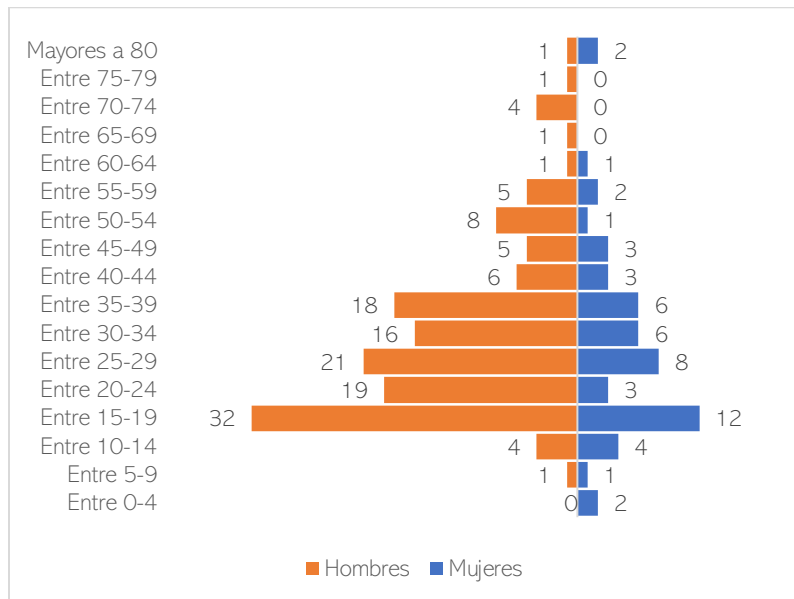
Código: D-M-M3-01

Versión: 2

SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

Fecha de Aprobación
29 de diciembre de 2017

Página 49 de 86



Fuente: cálculos propios a partir de base SIEDCO de la Policía Nacional.

Para finalizar este apartado, se analizan los medios de transporte (móviles) usados por agresores y víctimas de accidentes de tránsito: lesiones y muertes. Para lesiones, como se muestra en la Figura 40, los peatones y los conductores de motocicleta son los principales agresores (85, 2 %) y a la vez las principales víctimas (68,02 %).

NIT 890906445-2

Email : alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57) (+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57) (+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410


	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-M-M3-01 Versión: 2
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Fecha de Aprobación 29 de diciembre de 2017 Página 50 de 86

Figura 40. Móvil agresor y móvil víctima en accidentes de tránsito no mortales (2010 – 2019), Caucasia, Antioquia.

MÓVIL AGRESOR									
MÓVIL VÍCTIMA	Etiquetas de fila	Otro	A pie	Bicicleta	Conductor motocicleta	Conductor vehículo	Pasajero bus	Pasajero motocicleta	Total general
	Otro	3	0	0	0	0	0	0	3
	A pie	0	88	0	0	1	0	0	89
	Conductor motocicleta	0	7	1	34	0	0	3	45
	Conductor vehículo	0	5	2	34	16	1	2	60
	Total general	3	100	3	68	17	1	5	197

Fuente: cálculos propios a partir de base SIEDCO de la Policía Nacional.

En contraste, en la Figura 41 se analizan los medios de transporte (móviles) usados por agresores y víctimas de los accidentes de tránsito letales; una vez más, son los peatones y los conductores de motocicleta los principales agresores (75,3 %) y principales víctimas (81,1 %).


	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-M-M3-01 Versión: 2
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Fecha de Aprobación 29 de diciembre de 2017 Página 51 de 86

Figura 41. Móvil víctima en accidentes de tránsito mortales (2010 - 2019), Caucasia, Antioquia.

		MÓVIL AGRESOR								
MÓVIL VÍCTIMA	Etiquetas de fila	Otro	A pie	Bicicleta	Conductor motocicleta	Conductor vehículo	No reportado	Pasajero motocicleta	Vehículo	Total general
	A pie	0	2	0	0	0	0	0	0	2
	Conductor motocicleta	0	6	0	8	0	0	5	0	19
	Conductor vehículo	2	7	1	21	4	0	2	0	37
	No reportado	0	0	0	3	0	2	0	0	5
	Vehículo		3	00	2	0	0	0	1	6
	Total general	2	18	1	34	4	2	7	1	69

Fuente: cálculos propios a partir de base SIEDCO de la Policía Nacional.

3.2. Análisis de riesgos

De acuerdo con el diagnóstico cuantitativo para el municipio de Caucasia desarrollado en este documento es necesario establecer los factores de riesgo que facilitan la ocurrencia de los diferentes delitos y comportamientos contrarios a la convivencia. Este análisis se hará a partir de las bases metodológicas propuestas por la Gobernación de Antioquia, en el marco de su acompañamiento al diseño, a la formulación, a la implementación y al seguimiento de los planes integrales de seguridad, convivencia y justicia del departamento de Antioquia.

Bases metodológicas y conceptuales


Enfoque

NIT 890906445-2

Email : alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57) (+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57) (+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-M-M3-01 Versión: 2
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Fecha de Aprobación 29 de diciembre de 2017 Página 52 de 86

El miedo, la codicia y el agravio son emociones humanas que están en la base de comportamientos que, en ocasiones, producen afectación a la vida, a la integridad física, a los bienes y a la libertad de las personas o, por decirlo en lenguaje común, son causas de violencia. Disminuir el riesgo como probabilidad de que estas afectaciones se produzcan es el propósito de un plan integral de seguridad y convivencia ciudadana.

Se han identificado en la experiencia de la protección de las personas tres tipos de contextos donde se pueden generar distintas modalidades de riesgo: a) violencia producida por actores ilegales que pretenden disputar el control territorial al Estado, b) contextos de la delincuencia predatora o racional individual, y c) conflictos sociales que se tramitan por medios violentos.

Aunque se habla de tres escenarios, los factores que pueden generar distintas expresiones violentas difieren entre sí y en este sentido los mecanismos de gestión también deberán ser diferenciados. El primer contexto de violencia, aquel en donde intervienen actores ilegales con pretensiones de poder sobre un territorio determinado, corresponde al ámbito de la **seguridad pública**. Los otros dos contextos, el de la delincuencia predatora y los conflictos sociales tramitados por medios violentos, se enmarcan en el ámbito de la **seguridad y la convivencia ciudadana**.

Por lo tanto, el PISCC de Caucasia tiene como principal propósito plantear acciones institucionales que permitan una adecuada gestión de los riesgos que se desprenden de aquellos escenarios de violencia propios de la seguridad y la convivencia ciudadana. Sin embargo, existen intersecciones y conexiones entre los dos ámbitos –seguridad pública y seguridad y convivencia ciudadana-, por lo que es necesario, también, plantear acciones estratégicas que involucren a todos los actores institucionales competentes (Ver Gráfico 1).

Gráfico 1. Ámbitos de la seguridad y la convivencia ciudadana.




Fuente: ONU Hábitat.

NIT 890906445-2

Email : alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57) (+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57) (+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-M-M3-01 Versión: 2
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Fecha de Aprobación 29 de diciembre de 2017 Página 53 de 86

La gestión de los riesgos identificados en los ámbitos de la seguridad implica el análisis detallado de: a) las modalidades de violencia, b) los actores asociados con el uso de la violencia, y c) los destinatarios o potencialmente afectados por las actividades violentas. Es decir, se valoran los riesgos a través de sus actores.

Una vez identificados los actores se analizan los factores del riesgo: las **amenazas** entendidas como factores exógenos que se supeditan al control por parte de la autoridad local y las **vulnerabilidades** que son aquellas debilidades o falencias propias de los destinatarios de la acción violenta. De otro lado, la evaluación del riesgo debe realizarse a partir de la identificación de las capacidades existentes en el municipio, el departamento o la Nación y en todas las instituciones para mejorar la gestión de los riesgos.

El juego entre la fuerza de la amenaza, las vulnerabilidades y las capacidades (existentes y de las que se pueda disponer) es lo que determina el nivel de riesgo a contener. Con la potenciación de las capacidades existentes, la creación de nuevas capacidades y acciones que debiliten las amenazas se formularán los planes de acción que permitan prevenir, atender, mitigar o transferir los riesgos, es decir, los planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana.


La fórmula que define el riesgo es:

$$\text{Riesgo (R)} = \frac{\text{Amenazas x vulnerabilidades}}{\text{Capacidades}}$$

Riesgo: es el grado de pérdidas esperadas debido a la potencial ocurrencia de un suceso particular y como una función de la amenaza y la vulnerabilidad. El riesgo es función directa de las amenazas y de las vulnerabilidades, es decir que existe un mutuo condicionamiento entre amenaza y vulnerabilidad, por lo tanto, no es posible hablar de riesgo si no hay una amenaza y no existe una condición de riesgo para un individuo o un grupo social si no está expuesto o no se es vulnerable a la acción potencial que representa dicha amenaza.

Amenaza: es un conjunto de hechos potencialmente dañinos. Las amenazas aumentan la probabilidad de ocurrencia de daños en algunos sectores de la población por efectos de violencia instrumental o cotidiana. En el caso específico de la seguridad u orden público, las amenazas se desprenden del accionar de los grupos armados organizados (GAO), grupos armados organizados residuales (GAOR) o los grupos de delincuencia organizada (GDO); en el caso de la seguridad ciudadana las amenazas están asociadas a los conflictos sociales resueltos de manera no pacífica o al accionar de delincuentes que actúan de manera no organizada o predatoria.

Vulnerabilidad: algunos sectores de la población tienen determinados niveles de vulnerabilidad que se manifiestan como debilidades, propensión a sufrir daños y a tener

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-M-M3-01 Versión: 2
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Fecha de Aprobación 29 de diciembre de 2017 Página 54 de 86

dificultades para recuperarse posteriormente. En consecuencia, la vulnerabilidad está dada por el conjunto de condiciones internas del individuo, potencial víctima de la amenaza.

La disminución del riesgo está dada por la neutralización de las amenazas, la baja incidencia de las vulnerabilidades o el aumento de las capacidades institucionales, asunto sobre el cual se centrará el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana mediante proyectos, programas, estrategias de acción, metas e indicadores.

Inventario riesgo subregión


SEGURIDAD CIUDADANA	
RIESGO: DE VINCULACIÓN A PANDILLAS Y A ACTIVIDADES ILEGALES	
AMENAZAS	VULNERABILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Combos delincuenciales y milicias vinculadas a los GAO en entornos donde los comportamientos violentos están aceptados. - Cultura de machismo y naturalización de conductas violentas, ligado al consumo de alcohol. - Personas con conductas relacionadas al riesgo presente en la familia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ser desertor escolar y no disponer de oportunidades laborales, socializar en entornos criminales e ilegales y aceptar el imaginario de vida fácil; falta de capital social comunitario. - Vivir en familias desestructuradas con padres que no asisten económicamente a sus hijos y no les ofrecen afecto, protección y educación; pertenecer a un sistema escolar no protector; no tener ocupaciones extracurriculares. - Ser presionado por grupos para actuar en la ilegalidad como forma de superar inseguridades y frustraciones.
RIESGO: DE MALTRATO, ABANDONO Y ABUSO A NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES	
AMENAZAS	VULNERABILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Padres o familiares cercanos dentro del hogar (en especial hombres) con comportamientos maltratantes y abusivos en contextos de alcohol, drogas y de aceptación cultural de estos comportamientos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estar en indefensión y desconocer las rutas de denuncia y acción en casos de violencia. - Vivir en hogares no protectores y con hacinamiento (muchos niños) en zonas periféricas del casco urbano (invasiones) y con dificultades económicas.

NIT 890906445-2

Email : alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57) (+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57) (+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-M-M3-01 Versión: 2
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Fecha de Aprobación 29 de diciembre de 2017 Página 55 de 86

SEGURIDAD PÚBLICA	
RIESGO: DE MUERTE POR ACTOR ARMADO	
AMENAZAS	VULNERABILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - GAO y GAML (ELN) que utilizan a la población civil en actividades de terrorismo y presionan a los barequeros con complicidad, en ocasiones, de algunos miembros de la fuerza pública. - Enfrentamientos por ajustes de cuentas y retaliaciones por no pago de extorsiones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Escasas denuncias por temor a represalias. - Aceptar la cultura de ilegalidad y tener una débil relación comunitaria. - Estar en indefensión o desprotección.

Inventario de riesgo por municipio

SEGURIDAD PÚBLICA	
RIESGO: PRIVACIÓN DE LA VIDA POR PARTE DE GRUPOS ARMADOS	
AMENAZAS	VULNERABILIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Presencia de grupos armados: de acuerdo con lo expuesto en la parte introductoria del diagnóstico cuantitativo en la subregión de Bajo Cauca existe presencia y operatividad de varias GAO, Clan del Golfo (áreas urbanas) y Caparrapos (áreas rurales), que se disputan el control de las rentas ilícitas del negocio del narcotráfico, la minería ilegal y la extorsión. 2. Operatividad de grupos armados: la sola presencia de grupos armados en Caucasia no es un factor suficiente para configurarse como una amenaza en el municipio. La disputa territorial por las rentas ilícitas hace que los grupos sean operativos en territorios y el mecanismo por el cual disputan sus rentas es el uso de la violencia. 3. Reincidencia de pospenados o personas en proceso de reintegración en actividades ilegales o en estructuras ilegales: debido a la 	<ul style="list-style-type: none"> - Los grupos armados con presencia y operatividad en Caucasia han logrado permear las esferas del poder, tanto sociales como institucionales, determinando directa o indirectamente conductas criminales que afectan la totalidad del territorio y facilitan la comisión de diferentes delitos. - Presencia institucional insuficiente. - Baja capacidad institucional para investigar eficientemente delitos como el homicidio. - Baja capacidad institucional para analizar rigurosamente los delitos. - Baja capacidad de control institucional a la tenencia y porte de armas de fuego.

NIT 890906445-2

Email : alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57) (+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57) (+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410



<p>persistencia de estructuras armadas y criminales en el municipio la reincidencia de personas que ingresan al sistema judicial es una amenaza que se ve reflejada en el aumento de los niveles de violencia.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Débil confianza institucional producto de la corrupción y la connivencia con el delito.- Debilidad de la relación comunidad - fuerza pública.- Uso de la violencia como medio de control social por parte de grupos armados.- Adopción de la cultura de la ilegalidad.- Capacidades institucionales insuficientes para ofrecer proyectos de vida caracterizados por la protección a la ciudadanía y la promoción de la prosperidad social.- Débil capacidad institucional para ofrecer proyectos de vida a los pospenados.- Débil capacidad del sistema judicial para ofrecer óptimas condiciones a retenidos, sindicados y condenados.- Hacinamiento penitenciario.
POBLACIÓN	TERRITORIO
<p>Rangos de edad con mayor cantidad de casos de homicidio:</p> <ul style="list-style-type: none">- 20 a 34 años: 57,2 % de los homicidios ocurridos en los últimos cinco años.- Hombres: 91 % de los homicidios ocurridos en los últimos cinco años se concentra en la población masculina.	<ul style="list-style-type: none">- Urbano: 49,17 % de los homicidios de los últimos cinco años se concentra en 20 barrios de Caucasia; Pueblo Nuevo representa el 9,92 % del total de los casos.- Rural: las veredas Río Viejo y Cuturú son las que más concentran los homicidios.
RIESGO: DISPUTA POR RENTAS ILÍCITAS	
AMENAZAS	VULNERABILIDADES
<p>1. Lavado de activos: si bien el municipio de Caucasia no cuenta con cultivos de coca en su territorio, según el diagnóstico cuantitativo del presente informe, sí es el principal centro urbano de la subregión y</p>	<ul style="list-style-type: none">- Falta de capacidades investigativas de los organismos de seguridad para combatir el lavado de activos.



de regiones aledañas como el sur de Bolívar y el sur de Córdoba donde opera el eslabón más alto en la cadena del narcotráfico. Buena parte de los brotes de violencia en el municipio tienen como causa la disputa de las rentas producto del tráfico de estupefacientes.

2. **Tráfico de sustancias psicoactivas:** la venta al menudeo de sustancias psicoactivas en diferentes espacios del municipio se configura como una amenaza constante en función del riesgo de disputas por las rentas que produce este delito.
3. **Minería ilegal:** el Bajo Cauca es una de las regiones con mayor participación en el país en la extracción minera, principalmente de oro, plata y platino. Según el plan de desarrollo municipal, Caucasia al ser el municipio más grande de la región recibe buena parte de la presión de la comercialización de los productos extraídos y sufre los efectos negativos.


Gran parte de esa extracción se hace sin contar con los títulos mineros para hacer dicha explotación de manera formal. En la mayoría de los casos, la extracción de oro se hace a través de minería de subsistencia por barequeros y otra parte por procesos de minería de mediana y pequeña escala. En todos los escenarios, los grupos armados ejercen control sobre dichas explotaciones, ya sea por operación directa o por cobro de extorsión amenazando la integridad y el patrimonio de las personas que viven de la minería formal, informal y artesanal.

4. **Extorsión:** la extorsión se configura como una amenaza toda vez que es un factor de riesgo para la ocurrencia de disputas entre los grupos armados que la usan como fuente de financiación. Así mismo, la amenaza no solo se evidencia en la confrontación entre los grupos, sino

- Poca capacidad de la Sociedad de Activos Especiales para administrar o disponer de los inmuebles en extinción de dominio.
- Desempleo e informalidad.
- Pocas oportunidades e incentivos para emprendimientos agrícolas rurales.
- Dificultades en acceso a títulos mineros de pequeñas empresas y personas.
- Dificultades en titulación de tierras.
- Poca denuncia de los casos de extorsión.
- Miedo a denunciar.
- Cultura de la ilegalidad.
- Capacidades comunitarias débiles para promover participación ciudadana basada en corresponsabilidad y autocuidado.



que esta puede generar violencia de estos en contra de comerciantes, ganaderos, mineros y demás población, objeto de la extorsión.	
POBLACIÓN	TERRITORIO
<ul style="list-style-type: none">- Lavado de activos: población urbana.- Minería ilegal: población rural.- Extorsión: urbana y rural a ganaderos, comerciantes, agricultores y funcionarios de empresas privadas y públicas.	Todo el municipio
RIESGO: RECLUTAMIENTO FORZADO Y VOLUNTARIO DE MENORES	
AMENAZAS	VULNERABILIDADES
<p>1. Persistencia de grupos armados organizados y grupos armados organizados residuales: la presencia y operatividad de los grupos armados promueven la constante necesidad de aumentar sus filas para mejorar su capacidad de control territorial.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Capacidades institucionales insuficientes para ofrecer proyectos de vida caracterizados por la protección a la ciudadanía y la promoción de la prosperidad social.- Pensar que los grupos son una oportunidad de proyecto de vida.- Pertenecer a familias con problemas de violencia intrafamiliar.- Falta de educación básica.- Problemas económicos en las familias.- Naturalización de la violencia.- Territorios con institucionalidad paralela.- Pocas posibilidades de emplearse formalmente.- Presencia institucional insuficiente.- Comunidades aterrorizadas.- Capacidades comunitarias débiles para promover participación ciudadana

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-M-M3-01 Versión: 2
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Fecha de Aprobación 29 de diciembre de 2017 Página 59 de 86

	basada en corresponsabilidad y autocuidado.
POBLACIÓN	TERRITORIO
Jóvenes	Todo el municipio

SEGURIDAD CIUDADANA	
RIESGO: PERDER LA VIDA O LA INTEGRIDAD POR DIFERENTES TIPOS DE VIOLENCIA (COMÚN, FAMILIAR, SEXUAL Y DE GÉNERO)	
AMENAZAS	VULNERABILIDADES
<ol style="list-style-type: none"> Consumo problemático de alcohol y otras sustancias: el consumo de alcohol y otras sustancias es un factor de riesgo que amenaza con promover escenarios de violencia que pueden resultar en la pérdida de la vida o tener afectaciones temporarias o permanentes en la salud. Familiares o personas cercanas con conductas violentas: los círculos familiares y de personas cercanas (vecinos, compañeros de trabajo, etc.) son los espacios donde se presentan la mayor cantidad de casos de violencia intrafamiliar, sexual y de género. Comportamientos machistas. Instrumentalización de diferentes poblaciones vulnerables (NNA, personas mayores, habitantes de calle) por parte de los grupos armados y delincuenciales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Debilidad institucional para ejercer funciones de inspección, vigilancia y control de establecimientos privados dedicados al consumo de bebidas alcohólicas. - Debilidad institucional para controlar el consumo de alcohol y otras sustancias en espacios públicos. - Permisividad institucional para emitir licencias de funcionamiento a establecimientos de alto impacto. - Capacidades institucionales débiles para el control de porte y tenencia de armas de fuego y cortopunzantes. - Desconocimiento o no adopción de métodos alternativos de solución de conflictos. - Falta de confianza institucional para promover la denuncia de casos. - Pocas denuncias por temor a represalias. - Dependencia económica. - Legitimación de la violencia.

NIT 890906445-2

Email : alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57) (+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57) (+4)8393148


Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410



	<ul style="list-style-type: none">- Familias disfuncionales.- Situaciones emocionales conflictivas (depresión, ansiedad y otros trastornos psicológicos).- Hacinamiento en los hogares.- Incertidumbre económica y desempleo.- Dificultades para el control de emociones.- Sufrir otras violencias que hacen a las personas más proclives a la agresión.- Capacidades comunitarias débiles para promover participación ciudadana basada en corresponsabilidad y autocuidado.- Ausencia de proyectos con enfoque de género.- Discontinuidad en la atención psicosocial clínica a pacientes o personas con potenciales afectaciones psicosociales.
POBLACIÓN	TERRITORIO
<ul style="list-style-type: none">- Mujeres: según el diagnóstico cuantitativo, el 58,5 % de las lesiones personales está concentrado en la población femenina; al igual que la violencia intrafamiliar (88,9 %) y los delitos sexuales (93,8 %).- Adultos jóvenes: el 54,95 % de las lesiones personales se concentra en el rango de 25 a 39 años.- NNA: el 65,3 % de los casos de delitos sexuales reportados en 2019 son sufridos por la población NNA.	<ul style="list-style-type: none">- Urbano: el 95,05 % de las lesiones personales ocurren en sectores urbanos y el 70,03 % de las lesiones personales ocurrió en vías públicas. <p>Por otro lado, la ocurrencia de la violencia intrafamiliar se focaliza en vía pública en un 59,63 % y solo un 21,10 % en casas de habitación.</p>
RIESGO: PÉRDIDA DEL PATRIMONIO POR DIFERENTES MODALIDADES DE HURTO	



AMENAZAS	VULNERABILIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Persistencia de grupos de delincuencia organizada y grupos de delincuencia común (pandillas y combos). 2. Fleteo como una de las modalidades con mayor frecuencia para la comisión de hurtos con el agravante de la violencia que implica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Alto flujo de dinero en efectivo. - Poco uso debido a la falta de confianza del servicio de acompañamiento de la Policía. - Desestimar la denuncia por normalización del delito. - Desconocimiento de la ruta para la denuncia para los casos de hurto. - No tomar medidas de autocuidado y exceso de confianza con los objetos personales. - No tomar medidas de autocuidado con vehículos y motocicletas. - Parquear en sitios no autorizados, sin presencia de autoridades o con insuficiente iluminación. - Capacidades institucionales débiles para el control de porte y tenencia de armas de fuego y cortopunzantes. - Capacidades comunitarias débiles para promover participación ciudadana basada en corresponsabilidad y autocuidado.
POBLACIÓN	TERRITORIO
<ul style="list-style-type: none"> - Atraco: el 40 % de los hurtos a personas en el municipio se hacen mediante esta modalidad. - Factor oportunidad: el 37 % de los hurtos cometidos en Caucasia son efectivos por este factor. 	<p style="text-align: center;">Urbano</p>
<p>RIESGO: PERTURBACIÓN A LA TRANQUILIDAD, LA SALUD MENTAL Y LA SANA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.</p>	
AMENAZAS	VULNERABILIDADES

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-M-M3-01 Versión: 2
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Fecha de Aprobación 29 de diciembre de 2017 Página 62 de 86

<ol style="list-style-type: none"> 1. Ciudadanos con ideas y comportamientos que los llevan a usar la violencia para resolver sus conflictos. 2. Ciudadanos con altos niveles de consumo de alcohol y otras sustancias. 3. Ciudadanos que no acatan la ley. 	<ul style="list-style-type: none"> - Uso indebido del espacio público. - Debilidad institucional para ejercer funciones de inspección, vigilancia y control de establecimientos privados dedicados al consumo de bebidas alcohólicas. - Debilidad institucional para controlar el consumo de alcohol y otras sustancias en espacios públicos. - Permisividad institucional para emitir licencias de funcionamiento a establecimientos de alto impacto. - Desconocimiento o no adopción de métodos alternativos de solución de conflictos. - Propensión a la intolerancia en la relación con otros. - Persistencia de la cultura de la ilegalidad. - Desconfianza en las autoridades. - Aprendizaje de pautas de comportamiento violento. - Capacidad institucional débil en celebraciones de fechas de eventos especiales en el municipio.
POBLACIÓN	TERRITORIO
<ul style="list-style-type: none"> - Adultos jóvenes: las riñas se presentan en Caucasia con el 12,53 % de los casos, específicamente en la población adulta joven en el rango de edad de 20 a 30 años con el 48,10 %. 	Urbano

Capacidades


De acuerdo con la identificación y priorización de los anteriores riesgos a partir de sus factores: amenazas y vulnerabilidades, es necesario fortalecer y desarrollar las siguientes

NIT 890906445-2

Email : alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57) (+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57) (+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-M-M3-01 Versión: 2
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Fecha de Aprobación 29 de diciembre de 2017 Página 63 de 86

capacidades, tanto en los ámbitos institucionales como comunitarios, para orientar los objetivos estratégicos del presente PISCC y, en consecuencia, los programas y proyectos que contribuirán a llegar a los escenarios ideales en cuanto a las condiciones de seguridad, convivencia y acceso a la justicia en el municipio de Cauca.

Análisis de oferta y capacidades institucionales

Mapa de actores Cauca

MAPA DE ACTORES MUNICIPIO DE CAUCASIA				
INSTITUCIONES	PLANTA FÍSICA	RECURSOS HUMANOS	PROGRAMAS Y PROYECTOS	COMENTARIOS ADICIONALES
Comando de Policía Bajo Cauca	Está ubicado en la Calle 30 N° 24-24 Barrio Los Almendros	<p>La fuerza policial en Cauca cuenta con 60 policías, distribuidos para 7 cuadrantes con tres turnos.</p> <p>Cada turno es cumplido por 20 hombres en los que se cuentan 2 suboficiales y 18 patrulleros.</p>	<p>La estructura del distrito Bajo Cauca está compuesta por:</p> <p>Dirección antinarcóticos. Dirección de Inteligencia de Policía. Dirección de Investigación Criminal. Dirección Antisecuestro GAULA. Dirección de protección y Servicios Especiales. Dirección de Carabineros. Policía Fiscal y Aduanera. Dirección de Seguridad Ciudadana. Dirección de Tránsito y Transporte. Comunicaciones Estratégicas. Policía Ambiental y ecológica Un centro de Operaciones tácticas Centro Estratégico Operacional</p>	
Batallón Rifles del ejército	Opera en instalaciones propias en el municipio de Cáceres (colindando con Cauca)	Se encarga de realizar actividades y acciones de seguridad tendientes a garantizar la soberanía y el		Cubre todo el Bajo Cauca.

NIT 890906445-2

Email : alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57) (+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57) (+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE CAUCASIA
NIT: 890906445 - 2

Código: D-M-M3-01

Versión: 2

SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

Fecha de Aprobación
29 de diciembre de 2017

Página 64 de 86

		orden público ya protección de la población rural especialmente		
GAULA Militar	Funciona en instalaciones que son arrendadas		Realiza actividades de prevención de la extorsión y secuestro y operativos militares relacionados con estos delitos.	
Ejercito – Marina	El batallón fluvial de infantería de marina BFIM-17		Realiza operaciones terrestres, anfibias, fluviales especiales para el control de GAO ELN y GAO Clan del Golfo y demás amenazas a la seguridad y eso orden público.	Cobertura: 3s Bolívar 13 Magdalena 07 Atlántico 04 Cesar 03 Sucre 05 Antioquia 02 Santander 02 Córdoba
Casa de Justicia	Tiene buenas instalaciones físicas, conectividad y buena ubicación para la atención al público. En sus instalaciones alberga: Comisaria de familia. Inspección de policía Conciliadores en equidad. Programa de género Inspección de trabajo Personería Municipal. Fiscalía. Unidad de víctimas Otras dependencias de la alcaldía municipal.	Una coordinadora Tres Vigilantes Una persona de Servicios generales Una persona de apoyo para manejo del Centro de Recepción e Información (CRI)	Tiene formulado el plan de casa de justicia cuyo proyecto bandera son las jornadas móviles de justicia que son aprobadas en el plan de acción de CJ por el comité de coordinación de la CJ. Tradicionalmente estas jornadas se realizan en zonas rurales como estrategia de acceso a la justicia para las comunidades más alejadas de la zona urbana.	Pese al buen estado de sus instalaciones requiere apoyo para la realización de las jornadas de justicia móvil y brigadas descentralizadas de justicias. La casa de justicia solicita apoyo logístico o en recursos económicos porque cuando se realiza una jornada de justicia móvil se desplazan la comisaria de familia, unidad de víctimas, registraduría, hospital etc. y esto tiene costos logísticos que cubrir.

NIT 890906445-2

Email : alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57) (+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57) (+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE CAUCASIA
NIT: 890906445 - 2

Código: D-M-M3-01

Versión: 2

SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

Fecha de Aprobación
29 de diciembre de 2017

Página 65 de 86

Juzgado Promiscuo Municipal	Funciona en el Palacio Municipal Bloque 4 Oficina 04. Las instalaciones están en buen estado y son arrendadas	Dos jueces promiscuos Un oficial mayor Apoyos administrativos para la realización de sus funciones	Conoce de temas penales, civiles y acción de tutela.	
Juzgado Penal de Circuito	Funciona en el Palacio Municipal Bloque 4 Oficina 04, las instalaciones están en buen estado y son arrendadas	Un juez Dos asistentes administrativo		
Juzgado de Familia	Funciona en instalaciones arrendadas	Un juez Un auxiliar administrativo		
Unidad de Restitución de Tierras	Funciona en instalaciones arrendadas - Carrera 11 # 19-46 Avenida Pajonal. Frente a, edificio de la Alcaldía Municipal	Tiene plazas asignadas para un director y tres administrativos (un abogado, dos psicosociales y un SIG)		En la actualidad están habilitadas las instalaciones pero no está funcionando la unidad de restitución.
Fiscalía Seccional	Funciona en instalaciones entregadas en comodato por el municipio	Dos fiscales seccionales	Delitos homicidio, porte de armas.	Es de anotar que al circuito judicial de Caucasia pertenecen las fiscalías de Taraza (con fiscales seccional y local), Nechí (Fiscal local)1 y Cáceres (con fiscal seccional y local) En total el circuito judicial de Caucasia tiene 12 fiscales
Fiscalía Local	Funciona en la Casa de Justicia	Tres Fiscales Locales	Hurtos, violencia intrafamiliar, lesiones personales , daño en bien ajeno.	
Fiscalía especializada	Funciona en el edificio de la antigua alcaldía municipal	Un fiscal especializado	Delitos especializados asociados a bandas criminales , decomiso de drogas	
Fiscalía (CTI)	Tiene sus propias instalaciones donde funcionaba el antiguo DAS	El CTI está integrado por 16 investigadores, que apoyan las labores en El Bagre y Zaragoza.	Ejecutan los planes metodológicos de investigación.	Existe desconfianza de la ciudadanía frente al papel del CTI.

NIT 890906445-2

Email : alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57) (+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57) (+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE CAUCASIA
NIT: 890906445 - 2

Código: D-M-M3-01

Versión: 2

SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

Fecha de Aprobación
29 de diciembre de 2017

Página 66 de 86

Defensoría del Pueblo	Está ubicada en la Casa de Justicia. Esta defensoría cubre el circuito judicial conformado por Cáceres, Caucasia, Nechí, Tarazá. Caucasia es la cabecera de circuito.	Tiene tres abogados defensores para el circuito clasificados así. Dos defensores de circuito Un defensor municipal, este último es para el municipio de Caucasia.		que se encargan de todos los asuntos y defienden a las personas que no tienen para pagar abogados Acompañan en todas la etapas procesales
Procuraduría delegado judicial 199 en asuntos penales	Ubicado en la Casa de justicia. Cubre los municipios de Cáceres, Caucasia, El Bagre, Nechí, Tarazá, Zaragoza.	Tiene un defensor abogado sin auxiliar ni personal a su cargo para el cumplimiento de las labores	Delitos sexuales , hurtos, robos ,extorsiones, bandas criminales	Solicita que contraten un sustanciador con conocimientos en derecho para que le ayude en la misión
Instituto de Bienestar Familiar (ICBF) Centro zonal Bajo cauca	Tiene sus propias instalaciones ubicadas en Transversal 13 # 14 C - 36 Barrio Pajonal – Caucasia Cubre los municipios de Cáceres, Caucasia, El Bagre, Nechí, Tarazá, Zaragoza.	En sus instalaciones laboran: Dos Defensoras de Familia. Dos Psicólogos. Tres Trabajadoras Sociales. Dos Nutricionistas. Dos profesionales de equipo de Supervisión Dos profesionales de Primera Infancia. Cuatro profesionales administrativos asistenciales	Ejecuta y hace cumplir los lineamientos establecidos para la protección de NNA y de la familia. Algunos programas que ejecuta son: Buen comienzo. Mi Familia. De cero a siempre. Hogares Sustitutos. Madres Comunitarias Madres Fami	Para el cumplimiento de la labor misional el ICBF cuanta con contratistas en la zona que ejecutan algunos programas bajo la supervisión de ICBF

NIT 890906445-2

Email : alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57) (+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57) (+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE CAUCASIA
NIT: 890906445 - 2

Código: D-M-M3-01

Versión: 2

SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

Fecha de Aprobación
29 de diciembre de 2017

Página 67 de 86

Comisaria de Familia	Funciona en instalaciones de la Casa de Justicia	Un Comisario Un Psicólogo Un Trabajador Social Un abogado de apoyo	Temas: inasistencia alimentaria, violencia de género, custodia y protección	El comisario manifiesta que es necesario crear una segunda comisaria de familia dada la cantidad de atenciones que se presentan. En de anotar que el Plan de Desarrollo Territorial 2020-2023 tiene incluida la creación de la segunda secretaria en el programa 2.3.1 Programa: Promoción al acceso a la justicia.
Secretaría de Tránsito	Tiene su propias instalaciones cerca del centro administrativo municipal	Para el cumplimiento de las funciones cuenta con Ocho agentes de tránsito Un capitán de tránsito Un profesional administrativo de apoyo	Realiza tareas de control y gestión del tránsito principalmente urbano , su programa bandera es el plan de movilidad municipal	Esta secretaria es tipo A según RESOLUCION (03846) DE 1993 11 AGO.1993, lo que indica que se pueden hacer todos los trámites que se hacen en organismos de tránsito como los de Medellín o Bogotá.
Inspector de Policía	Funciona en instalaciones de la Casa de Justicia	Dos inspectores municipales sin auxiliares ni equipo de apoyo.	Atienden casos de deudas, operativos de retención de maquinaria y dragas para minería ilegal, conciliaciones y mediaciones, violencia intrafamiliar, lesiones personales, riñas, problemas entre vecinos	La inspección segunda funciona en la avenida principal del barrio Caracolí.
Personería Municipal	Funciona en instalaciones de Casa de Justicia	Un personero Municipal. Auxiliar de planta Una secretaria Un abogado auxiliar pagado	Lleva procesos relacionados con víctimas; disciplinarios; audiencias penales; conflictos entre vecinos	

NIT 890906445-2

Email : alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57) (+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57) (+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE CAUCASIA
NIT: 890906445 - 2

Código: D-M-M3-01

Versión: 2

SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

Fecha de Aprobación
29 de diciembre de 2017

Página 68 de 86

		por la Alcaldía Municipal		
Asociaciones comunitarias	Algunas redes tienen sus propias instalaciones y otras funcionan en instalaciones arrendadas	<p>ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE MUJERES DE CAUCASIA</p> <p>ASOCIACIÓN FAMILIAS VICTIMAS AFECTADAS POR EL CONFLICTO EN CAUCASIA</p> <p>ASOCIACION DE VEREDAS CAMPESINOS DE CAUCASIA</p> <p>ASOCIACIÓN DE MUJERES AGROINDUSTRIALES DE CAUCASIA</p> <p>ASOCIACIÓN DE FAMILIAS DESPLAZADAS DE CAUCASIA</p> <p>ASOCIACIÓN DE DESPLAZADOS UNIDOS DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA</p> <p>ASOCIACION DE CAMPESINOS VICTIMAS DE CAUCASIA</p> <p>ASOCIACION DE CAMPESINOS DESPLAZADOS DE CAUCASIA</p> <p>LABORATORIO DE EMPRENDIMIENTOS</p>	Tienen capacidad instalada y experiencia en la implementación de proyectos sociales y de desarrollo comunitario	Tienen buenas relaciones con la cooperación internacional, con la que han implementado proyectos de desarrollo social y podrían ser buenos aliados en la implementación de estrategia del PISCC.

NIT 890906445-2

Email : alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57) (+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57) (+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE CAUCASIA
NIT: 890906445 - 2

Código: D-M-M3-01

Versión: 2

SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

Fecha de Aprobación
29 de diciembre de 2017

Página 69 de 86


		NTO Y LIDERAZGO JUVENIL		
Comité Local de Justicia	No tienen espacios propios y las reuniones se realizan en las instalaciones de la casa de la justicia o la Alcaldía Municipal,	Reconocido por el 169 de 2016 decreto municipal Integrado por: Alcalde municipal El personero Municipal Secretario de Gobierno Municipal Comisario de Familia Juez Promiscuo Municipal Un representante de la Fiscalía General de la Nación Inspector de Policía Comandante de Estación de Policía	El comité local de Justicia tiene las siguientes funciones. Asesorar el gobierno municipal y a las autoridades locales en el diseño de políticas públicas encaminadas a desarrollar los objetivos propuestos en el plan de desarrollo municipal en su componente de justicia y seguridad. Presentar propuestas para la formulación de proyectos a corto y mediano plazo, basados en los objetivos propuestos. Identificar e intervenir problemáticas que surjan alrededor del acceso a la justicia de los ciudadanos Promover la articulación de todos los operadores de justicia en relación a los temas de convivencia escolar, convivencia	

NIT 890906445-2

Email : alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57) (+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57) (+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-M-M3-01
		Versión: 2
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Fecha de Aprobación 29 de diciembre de 2017
		Página 70 de 86


		Enlace Municipal de Víctimas Un representante de la ESE Hospital Cesar Uribe Piedrahita. Un Representante de la Jurisdicción Especial Indígena. Coordinador de Casa de Justicia. Un representante de comunidades afro	ciudadana, violencia intrafamiliar y violencia de género y en las que tengan competencia en temas relacionados con la garantía y acceso	
--	--	---	---	--

4. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVOS PISCC 2020 - 2023

Siguiendo con la metodología anteriormente expuesta en la que se describe, en detalle, los factores de riesgo, las amenazas y las vulnerabilidades, como elementos constitutivos de su potencial ocurrencia, es necesario en este apartado formular los objetivos estratégicos del presente PISCC en función de las capacidades que se desean fomentar o fortalecer para contrarrestar la probabilidad de ocurrencia de los riesgos priorizados en el municipio de Caucasia.

4.1. Objetivo general

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-M-M3-01 Versión: 2
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Fecha de Aprobación 29 de diciembre de 2017 Página 71 de 86

Contribuir, desde las capacidades y las competencias del municipio de Cauca, en la prevención y el control de los factores de riesgo que amenazan la vida y la propiedad de los caucasianos.

Lo anterior, teniendo como eje fundamental la articulación del presente PISCC con los objetivos de las políticas, los programas y los proyectos nacionales y departamentales con enfoque territorial en el Bajo Cauca y sus áreas rurales priorizadas que promuevan tanto la protección de la vida como la transición de economías ilícitas a economías lícitas.

4.2. Objetivos específicos

Líneas de acción:


- **Prevención:** prevenir con oportunidad los factores de riesgo que contribuyen a la ocurrencia de los delitos que más afectan al municipio de Cauca según lo expuesto en el diagnóstico y en el análisis de riesgos desde una perspectiva social y situacional. Con lo anterior se quieren reducir las vulnerabilidades sociales y físicas de los entornos rurales y urbanos con mayor incidencia de las problemáticas en seguridad, convivencia y acceso a la justicia y que amenazan con deteriorar las condiciones de seguridad del municipio.
 1. Promover la participación ciudadana para visibilizar el rol comunitario en la gestión de la seguridad y de la convivencia a través de la corresponsabilidad.
 2. Fortalecer los métodos alternativos de solución de conflictos para disminuir los niveles de violencia en el municipio.
 3. Mejorar los espacios físicos para promover un mejor aprovechamiento del espacio público.
 4. Fortalecer la oferta institucional para poblaciones vulnerables (población rural, NNA, jóvenes, mujeres, víctimas del conflicto, indígenas).
 5. Implementar medidas que mejoren el goce efectivo de los derechos y el acceso a los servicios de justicia.
 6. Promover la cultura ciudadana y la cultura de la legalidad.
- **Control:** intervenir con efectividad y contundencia las conductas y los comportamientos que ponen en riesgo la vida y el patrimonio de los caucasianos mediante el fortalecimiento de las capacidades de los organismos de seguridad para el desarrollo de su misionalidad en el marco de sus competencias.
 1. Fortalecer las capacidades operativas de la Policía en sus diferentes especialidades (vigilancia, investigación criminal, inteligencia y seguridad rural).

NIT 890906445-2

Email : alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57) (+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57) (+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-M-M3-01 Versión: 2
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Fecha de Aprobación 29 de diciembre de 2017 Página 72 de 86

2. Mejorar la tecnología disponible que contribuya a mejorar la calidad de información para la toma de decisiones (CCTV, número de emergencia 123).
3. Fortalecer las capacidades de la Policía para la atención al ciudadano.
4. Fortalecer las capacidades de los organismos de seguridad (Fiscalía, Policía y fuerzas militares) para intervenir territorios que evidencien mayor concentración de delitos.
5. Contribuir en la desarticulación de organizaciones criminales que afecten la seguridad ciudadana.

- Investigación y judicialización

1. Fortalecer las capacidades de las autoridades encargadas de la investigación criminal.

4.3 Metas e indicadores para cada objetivo específico

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO 2020 -2 023
1. Promover la participación ciudadana para visibilizar el rol comunitario en la gestión de la seguridad y convivencia a través de la corresponsabilidad.	Aumentar la percepción de seguridad ciudadana.	Percepción de seguridad ciudadana.	Resultado	29,68 percepción de inseguridad (Bajo Cauca)	Disminuir
2. Fortalecer los métodos alternativos de solución de conflictos para disminuir los niveles de violencia en el municipio.	Aumentar el número de mediaciones y conciliaciones.	Número de mediaciones Número de conciliaciones	Resultado	97 mediaciones en inspección 92 mediaciones policiales 6 actas conciliación (2019).	Aumentar

NIT 890906445-2

Email : alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57) (+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57) (+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE CAUCASIA
NIT: 890906445 - 2

Código: D-M-M3-01

Versión: 2

SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

Fecha de Aprobación
29 de diciembre de 2017

Página 73 de 86

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO 2020 -2 023
3. Mejorar los escenarios físicos para promover un mejor aprovechamiento del espacio público.	Aumentar la percepción de seguridad ciudadana.	Percepción de seguridad ciudadana.	Resultado	29,68 percepción de inseguridad (Bajo Cauca)	Disminuir
4. Fortalecer la oferta institucional para poblaciones vulnerables (población rural, NNA, jóvenes, mujeres, víctimas del conflicto, indígenas).	Disminuir la tasa de homicidios de jóvenes.	Tasa de homicidios (15 - 29 años).	Resultado	302,31 por cada cien mil habitantes (2019).	204,27 por cada cien mil habitantes.
5. Implementar medidas que mejoren el goce efectivo de los derechos y el acceso a los servicios de justicia.	Aumentar las atenciones Aumentar las denuncias por violencia sexual y por violencia intrafamiliar.	Atenciones en comisaría Tasa de delitos sexuales y tasa de violencia intrafamiliar.	Resultado	1921 atenciones en Casa de Justicia 52,66 denuncias por delitos sexuales por cada cien mil habitantes y 107,86 denuncias por violencia intrafamiliar	Aumentar

NIT 890906445-2

Email : alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57) (+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57) (+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE CAUCASIA
NIT: 890906445 - 2

Código: D-M-M3-01

Versión: 2

SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

Fecha de Aprobación
29 de diciembre de 2017

Página 74 de 86

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO 2020 -2 023
				por cada cien mil habitantes.	
6. Promover la cultura ciudadana y la cultura de la legalidad.	Disminuir la accidentalidad vial.	Tasa de accidentalidad vial y tasa de mortalidad por accidentes viales.	Resultado	6,45 lesiones por cada cien mil habitantes y 9,67 muertes por cada cien mil habitantes.	Mantener tasa de lesiones por cada cien mil habitantes.
7. Fortalecer las capacidades operativas de la Policía en sus diferentes especialidades (vigilancia, investigación criminal, inteligencia y seguridad rural).	Disminuir la tasa de lesiones personales.	Tasa lesiones personales.	Resultado	248,3 por cada cien mil habitantes (2019).	192,0 por cada cien mil habitantes (2019).
8. Mejorar la tecnología disponible que contribuya a optimizar la calidad de información para la toma de decisiones (CCTV, número de emergencia 123).	Disminuir tasa de hurto a personas.	Tasa de hurto a personas, tasa de hurto a motos, tasa de hurto a comercio y tasa de hurto a residencias.	Resultado	169,81 hurtos a personas por cada cien mil habitantes, 65,56 hurtos a motos por cada cien mil habitantes, 96,72 hurtos a comercio por cada cien mil habitantes y 53,73 hurtos a residencias por cada cien mil habitantes.	80,76 hurtos a personas por cada cien mil habitantes, 44,30 hurtos a motos por cada cien mil habitantes, 50,57 hurtos a comercio por cada cien mil habitantes y 24,27 hurtos a residencias por cada cien mil habitantes.
9. Fortalecer las capacidades de la Policía para la atención al ciudadano.	Aumentar la percepción de seguridad ciudadana.	Percepción de seguridad ciudadana.	Resultado	29,68 percepción de inseguridad (Bajo Cauca).	Disminuir

NIT 890906445-2

Email : alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57) (+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57) (+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410



OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO 2020 -2 023
10. Fortalecer las capacidades de los organismos de seguridad (Fiscalía, Policía y fuerzas militares) para intervenir territorios que evidencien mayor concentración de delitos.	Disminuir tasa de homicidios y tasa de hurto a personas.	Tasa de homicidios y tasa de homicidios por rango de edad (15 - 29 años); tasa de hurto a personas.	Resultado	144 homicidios por cada cien mil habitantes (2019), 302,31 homicidios en el rango de edad de 15 a 29 años por cada cien mil habitantes (2019) y 169,81 hurtos a personas por cada cien mil habitantes.	98 homicidios por cada cien mil habitantes, 204,27 homicidios en el rango de edad de 15 a 29 años por cada cien mil habitantes y 80,76 hurtos a personas por cada cien mil habitantes.
11. Contribuir en la desarticulación de organizaciones criminales que afecten la seguridad ciudadana.					
12. Fortalecer las capacidades de las autoridades encargadas de la investigación criminal.	Disminuir la tasa de homicidios y la tasa de hurto a personas. Dotar a las autoridades encargadas de la investigación criminal.	Tasa de homicidios, tasa de homicidios (15 -29 años), tasa de hurto a personas, tasa de hurto a motos, tasa de hurto a comercio y tasa de hurto a residencias.	Resultado Producto	144 homicidios por cada cien mil habitantes (2019), 302,31 homicidios en rango de edad entre 15 y 29 años por cada cien mil habitantes (2019), 169,81 hurtos a personas por cada cien mil habitantes, 65,56 hurtos a motos por cada cien mil habitantes, 96,72 hurtos a comercio por cada cien mil habitantes y 53,73 hurtos a residencias por cada cien mil habitantes.	98 homicidios por cada cien mil habitantes, 204,27 homicidios en rango de edad entre 15 y 29 años por cada cien mil habitantes, 80,76 hurtos a personas por cada cien mil habitantes, 44,30 hurtos a motos por cada cien mil habitantes, 50,57 hurtos a comercio por cada cien mil habitantes y 24,27 hurtos a



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE CAUCASIA
NIT: 890906445 - 2

Código: D-M-M3-01

Versión: 2

SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

Fecha de Aprobación
29 de diciembre de 2017

Página 76 de 86

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO 2020 -2 023
					residencias por cada cien mil habitantes.

4.4. Programas y proyectos del PISCC


TIPO	PROGRAMA	PROYECTO
Prevención	Prevención de riesgos, protección y promoción de los derechos de los NNA. Prevención de riesgos de jóvenes.	Creación del equipo de acción inmediata (EAI) para la protección de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
		Cero niños y jóvenes para la guerra (reclutamiento forzado).
		Actualización e implementación de la política pública municipal de infancia y adolescencia.
		Unidos por una niñez para la vida.
		Herramientas productivas para jóvenes en riesgo.
		Mercados campesinos.
		Prevención de riesgos por medio de la música.
	Intervención comunitaria e institucional en entornos rurales para la prevención situacional del delito.	
	Atención de todo tipo de violencias contra población vulnerable (mujeres, NNA, indígenas, etc.).	Creación de la segunda comisaría de familia para disponer de mejor atención en el municipio de Caucasia.
		Ruta integral para prevención, atención y judicialización de casos de violencia intrafamiliar, de género y contra NNA.
Ciudadanía activa y sana convivencia.	Unidos por la convivencia, la salubridad y la tranquilidad ciudadana.	
	Gestión para la seguridad vial.	
Control	Dotación para la operatividad	Mi patrimonio seguro.

NIT 890906445-2

Email : alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57) (+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57) (+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-M-M3-01 Versión: 2
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Fecha de Aprobación 29 de diciembre de 2017 Página 77 de 86

TIPO	PROGRAMA	PROYECTO
		Fortalecimiento y apoyo a la actividad de los organismos de seguridad y convivencia ciudadana que operan en Cauca para el control de grupos armados y de economías ilícitas existentes en el área municipal.
Investigación y judicialización	Fortalecimiento de la investigación y la judicialización.	Dotación de organismos de investigación para la debida recolección de evidencia y material probatorio. Construcción del centro penitenciario y carcelario.

(Se adjunta matriz en Excel con la formulación de programas y proyectos que responden a cada uno de los objetivos específicos).

5. ARTICULACIÓN DEL PISCC MUNICIPAL CON LA PLANEACIÓN NACIONAL, DEPARTAMENTAL, REGIONAL Y LOCAL

Políticas públicas

El plan integral de seguridad y convivencia se articula con las siguientes políticas nacionales y departamentales:

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018 - 2022

«Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad»: este plan incluye, en su componente «Pacto por la legalidad» seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia, una apuesta para lograr que el Estado garantice la seguridad y la convivencia que, a su vez, garantice el ejercicio de los derechos de los ciudadanos. Este pacto incluye una visión multidimensional de la seguridad en la que no solo es importante el componente militar y policial, sino también la posibilidad del libre ejercicio de los derechos civiles, económicos, sociales, culturales y medioambientales. La legalidad, el emprendimiento y la equidad son el fundamento de esta propuesta de gobierno y entre sus objetivos se encuentra el control institucional territorial, la lucha contra la criminalidad, las economías criminales y la sustitución de economías ilícitas por economías lícitas; la protección de la vida, el fortalecimiento de la convivencia ciudadana, la implementación del Código Nacional de Policía y Convivencia y el fortalecimiento de la institucionalidad para la seguridad y la convivencia ciudadana.


POLÍTICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD «PARA LA LEGALIDAD, EL EMPRENDIMIENTO Y LA EQUIDAD»

NIT 890906445-2

Email : alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57) (+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57) (+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-M-M3-01 Versión: 2
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Fecha de Aprobación 29 de diciembre de 2017 Página 78 de 86


Esta política es la respuesta del Estado al enfoque de riesgos y de amenazas de seguridad pública, es decir, los factores de violencia que atentan contra la estabilidad del régimen democrático, las libertades públicas, la legalidad y la equidad en determinados contextos de la geografía nacional. Busca, más allá de infligir derrotas y acabar con los actores organizados de la confrontación armada, el narcotráfico y la delincuencia organizada, recuperar el control de los territorios que han sido dominados por estos para el logro de sus fines criminales, desplazando el poder de la institucionalidad estatal y arrebatando las posibilidades de su libre disfrute por parte de la ciudadanía.

En consecuencia, dicha política es concebida no solo para el despliegue operacional de fuerzas militares y de Policía Nacional, sino contemplando, además, la acción unificada del conjunto de las instituciones del Estado en los territorios, con cooperación y articulación con la ciudadanía. Cerrar los espacios a las organizaciones armadas ilegales solo puede ser posible con una transformación de la manera en la que el Estado trabaja en la desarticulación de dichas organizaciones criminales en los territorios y en la que las amenazas representadas por estas son abordadas por el Gobierno y el sistema de justicia.

Concebida así, la Política de Defensa y Seguridad entiende la importancia de lograr avances en la estabilización de los contextos de presencia de la criminalidad mediante la acción de la institucionalidad y de la ciudadanía a la vez que se avanza en el logro de condiciones de seguridad ciudadana y convivencia planteando tres fases de intervención de acuerdo con los avances alcanzados y las características de los territorios. Estas fases secuenciales se plantean en tres escenarios territoriales:

- **Fase 1. Zonas estratégicas de intervención integral (ZEII):** son espacios del territorio con ausencia o déficit de legalidad, vacíos de institucionalidad o precaria presencia estatal, ricos en recursos hídricos, biodiversidad y medio ambiente que están en alto riesgo o franjas de frontera, lo cual les otorga un carácter estratégico.
- **Fase 2. Zonas de construcción de legalidad:** territorios en los que se han generado condiciones mínimas de seguridad y necesitan acciones articuladas con el resto de las instituciones públicas, privadas e internacionales con el fin de pasar del control militar del territorio al control institucional y democrático.
- **Fase 3. Zonas de legalidad, emprendimiento y equidad:** áreas del país donde las amenazas a los derechos y a la seguridad ciudadana provienen de la delincuencia común y cuya respuesta en materia de seguridad está a cargo, principalmente, de la Policía Nacional.

Es por ello que es indispensable considerar la seguridad pública a la par que se diseñan estrategias en la formulación de los PISCC en los municipios donde tienen asiento y control de sectores del territorio esas estructuras delincuenciales, sin que ello entre en contradicción con la delimitación de las competencias en términos de seguridad, convivencia y defensa de cada uno de las instituciones públicas y niveles de gobierno.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-M-M3-01 Versión: 2
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Fecha de Aprobación 29 de diciembre de 2017 Página 79 de 86

Esta política pública tiene como propósito generar las condiciones de seguridad y convivencia que preserven y potencialicen los intereses nacionales, la independencia, la soberanía e integridad del Estado, al tiempo que restablezcan y fortalezcan la legalidad, promuevan el emprendimiento, el desarrollo económico y sirvan para construir una sociedad con equidad y reconocimiento pleno de los derechos humanos.

Para esta acción de recuperación del control estatal la política plantea seis objetivos estratégicos:

- Garantizar la soberanía, la independencia y la integridad territorial.
- Proteger a la población y contribuir a su bienestar.
- Lograr el control institucional del territorio.
- Preservar y defender el agua, la biodiversidad y los recursos naturales como activos estratégicos de la Nación e intereses nacionales.
- Consolidar la seguridad para la legalidad y contribuir al emprendimiento y el logro de la equidad.
- Innovar, transformar y fortalecer el sector de defensa y seguridad.

Para llegar a este planteamiento en la política se identificaron como amenazas las economías ilícitas, los circuitos de economía criminal, la constitución de nuevos grupos delincuenciales y la permanencia de los ya existentes; además, del crecimiento de sus principales fuentes de financiación: los cultivos y la extracción ilícita de minerales.

También se presentan factores como el fortalecimiento de grupos delincuenciales, disputas por el control de rentas ilícitas y su impacto en el homicidio, la expansión de redes de tráfico de drogas y microtráfico y el comportamiento de delitos como el hurto y la extorsión, y el ataque a infraestructura crítica, entre otros, llevando a la configuración de cinco ejes para la transformación estratégica con la que se busca superar la tradicional estrategia de control militar del territorio y sumar el acompañamiento de entidades públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil: agua, biodiversidad y medio ambiente; seguridad cooperativa; disrupción del delito; del control militar al control institucional del territorio; innovación, ciencia y tecnología.

POLÍTICA MARCO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA 2018 - 2022


La Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana (PCSC) se deriva del Plan nacional de desarrollo «Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad 2018 - 2022» y de la Política de Defensa y Seguridad para la Legalidad, el Emprendimiento y la Equidad (PDS). Su propósito es fijar objetivos y orientar la acción de las instituciones, las autoridades de policía y administrativas. Esta política será el marco para que las autoridades locales diseñen e implementen los planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana (PISCC).

NIT 890906445-2

Email : alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57) (+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57) (+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-M-M3-01 Versión: 2
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Fecha de Aprobación 29 de diciembre de 2017 Página 80 de 86

La política, al derivarse del plan de desarrollo, parte de un enfoque en el que la convivencia y seguridad ciudadana tienen una relación directa con la legalidad, el emprendimiento y la equidad, por lo que propone concentrar grandes esfuerzos en la prevención situacional en los contextos con mayor cantidad de comportamientos contrarios a la convivencia y de delitos. Además, postula como elemento clave la corresponsabilidad y la necesidad de la acción conjunta de diversas organizaciones de gobierno y la administración de justicia en todos los niveles territoriales junto con la participación de los ciudadanos y de las organizaciones de la sociedad civil para mitigar los problemas de convivencia y los delitos.

La cultura de la legalidad, la interrupción del delito, la innovación, la ciudadanía activa y la proyección institucional son los ejes en los cuales se pretende transformar una realidad en la que los delitos que más afectan la seguridad ciudadana son el homicidio común, las lesiones personales y las diferentes modalidades de hurto y la extorsión.

POLÍTICAS DEPARTAMENTALES

El plan integral de seguridad y convivencia ciudadana del municipio se articula de manera corresponsable en el orden departamental con Plan de desarrollo «Unidos por la vida 2020 - 2023» y el PISCC de Antioquia.

Del primero se destaca, en su línea 4 «Nuestra vida», el decidido compromiso del gobernador en la defensa del bien más preciado que es la integridad física de las personas, en especial la vida como valor supremo entendido bajo el enfoque de seguridad humana, es decir, en vías de ser libre de necesidades en salud y ambiente, donde la economía promueva el desarrollo; libre de miedos hacia la paz duradera y libre para vivir con dignidad: seguridad alimentaria, comunitaria y personal.

Articulándose con esta línea, el PISCC de Caucasia acoge en el municipio la defensa de la vida y la convivencia pacífica y legal, la defensa de la seguridad integral de las personas, el acceso en igualdad a la justicia, la protección de los derechos humanos y la reconciliación.

Asimismo, busca fortalecer a la fuerza pública, a los organismos e instituciones de seguridad y justicia y a la administración municipal para garantizar la seguridad y la convivencia ciudadana, la protección de la vida, los derechos y la convivencia de las personas.


Del segundo, es decir del PISCC departamental, el municipio de Caucasia buscará articularse con las líneas identificadas para fortalecer las tecnologías, mejorar la infraestructura y garantizar movilidad para la seguridad, intervenir territorios específicos para ganar seguridad, proteger poblaciones vulnerables y los derechos humanos, controlar economías ilegales y fortalecer capacidades de fuerza pública y organismos de seguridad y justicia.

NIT 890906445-2

Email : alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57) (+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57) (+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-M-M3-01 Versión: 2
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Fecha de Aprobación 29 de diciembre de 2017 Página 81 de 86

En el orden local este PISCC recoge los siguientes fundamentos básicos, líneas estratégicas y programas plasmados en el plan municipal de desarrollo 2020 - 2023 asociadas con la defensa de la integridad física de las personas, sus bienes y su libertad.

PDET Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño

Código Iniciativa	Fase PDET	Título Iniciativa	Marca
305154290447	PCTR	Formular y construir de la política pública para la comunidad LGTBI para determinar sus derechos, brindar oportunidades de igualdad, y programas para el reconocimiento de su identidad en el municipio de Cauca.	Proyecto
0305154290463	PCTR	Construir e implementar la política pública para la población étnica del municipio de Cauca, con el fin de proteger y ejercer los derechos consagrados en la ley 70 de 1993 y la constitución política de Colombia. en el municipio de Cauca, Antioquia	Proyecto
0305154289504	PCTR	Construir en la zona rural del municipio de Cauca, aulas múltiples de carácter comunitario e intercultural, teniendo en cuenta los enfoques étnicos y estratégicamente ubicados en las veredas de cada uno de los núcleos veredales	Proyecto
0305154290300	PCTR	Construir espacios donde los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las comunidades rurales del municipio de Cauca tengan acceso a actividades culturales, recreativas y deportivas-	Proyecto
0305154289976	PCTR	Construir un centro de memoria histórica en el municipio de Cauca, que contribuya al esclarecimiento de los hechos, responsables y las condiciones que hicieron posible el conflicto armado en Colombia	Proyecto
0305154290313	PCTR	Construir y dotar la casa de la Mujer rural en el Municipio de Cauca	Proyecto
0305154289401	PCTR	Construir y dotar la casa de Paso para las todas las comunidades Indígena, que este ubicada en la zona urbana del municipio de Cauca	Proyecto
0305154290316	PCTR	Crear en el municipio de Cauca la figura de consejería de paz y sana convivencia en los núcleos veredales	Proyecto
0305154290105	PCTR	Crear espacios de participación comunitaria y jóvenes que permita la Construcción de Observatorios y laboratorios de Paz con ayudas audiovisuales (Prensa, radio, Tv, Redes sociales entre otros), que fortalezcan las habilidades y competencias de comunicación entre los actores del territorio en el municipio de Cauca.	Proyecto

NIT 890906445-2

Email : alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57) (+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57) (+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE CAUCASIA
NIT: 890906445 - 2

Código: D-M-M3-01

Versión: 2

SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

Fecha de Aprobación
29 de diciembre de 2017

Página 82 de 86


0305154290433	PCTR	Diseñar e implementar una estrategia de comunicación que incluya la creación y fortalecimiento de las mesas rurales de comunicación, la ampliación de la cobertura y articulación de las emisoras comunitarias y privadas existentes, la creación de cartillas pedagógicas y/o boletines escritos o digitales, en el municipio de Caucasia.	Proyecto
0305154290322		Establecer mecanismos de protección del territorio rural de Caucasia.	Proyecto
0305154290457	PCTR	Fortalecer las jornadas de justicia móvil en los núcleos veredales del municipio de Caucasia (Antioquia)	Proyecto
0305154290480	PCTR	Implementar acciones que promuevan la participación de las comunidades en la disposición del presupuesto participativo de acuerdo con la Ley 155 de 2012 en sus artículos del 41 al 43, y que genere mejores resultados en el desarrollo y renovación de los territorios rurales del municipio de Caucasia.	Proyecto
0305154290489	PCTR	Implementar la política pública de equidad de género para el municipio de Caucasia, Antioquia, con especial énfasis en las mujeres rurales.	Gestión
0305154290456	PCTR	Implementar un programa de formación integral y fortalecimiento para los conciliadores en equidad de las zonas rurales del municipio de Caucasia Antioquia	Proyecto
0305154290488	PCTR	Promover el control social ciudadano con el fin de mejorar la prestación de los servicios públicos para la población rural del municipio de Caucasia	Proyecto
0305154290499	PCTR	Promover la implementación de una estrategia integral de pedagogías para la paz y la reconciliación en la zona rural del municipio de Caucasia, Antioquia	Proyecto
0305154290492	PCTR	Promover la implementación de una estrategia integral de pedagogías para la paz y la reconciliación en la zona rural del municipio de Caucasia, Antioquia	Proyecto
0305154290481	PCTR	Promover la participación política de la población rural de Caucasia (Antioquia)	Proyecto
0305154290465	PCTR	Reconocer a las víctimas rurales del municipio de Caucasia, Antioquia en los procesos de reparación integral previstos en la ley 1448 de 2011, los del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición	Gestión
305154290322	PCTR	Establecer mecanismos de protección del territorio rural de Caucasia.	Proyecto
305154290447	PCTR	Formular y construir de la política pública para la comunidad LGTBI para determinar sus derechos, brindar oportunidades de igualdad, y programas para el reconocimiento de su identidad en el municipio de Caucasia.	Proyecto
305154290290	PCTR	Realizar formación en formulación, gestión y veeduría de proyectos para la población rural del Municipio de Caucasia., Departamento de Antioquia	

NIT 890906445-2

Email : alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57) (+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57) (+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-M-M3-01 Versión: 2
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Fecha de Aprobación 29 de diciembre de 2017 Página 83 de 86

305154290278	PCTR	Gestionar que las tierras que se encuentran en extinción de dominio se les entregue a las comunidades étnicas sin tierra o con tierra insuficiente del municipio de Caucasia.	Gestión
305154290441	PCTR	Impulsar la restitución de los predios para las víctimas que tuvieron que abandonar sus tierras en la zona rural de Caucasia	Proyecto

Plan de desarrollo «Unidos por Caucasia 2020 – 2023»

Este plan incluye como uno de sus principales elementos constitutivos la armonización de sus objetivos y programas con las disposiciones del orden nacional y departamental expuestas en sus políticas públicas y herramientas de planeación. Además, dadas las circunstancias características del territorio se hace un especial énfasis en la alineación de las políticas locales con los lineamientos relacionados con la atención a los efectos del conflicto armado en el marco de los planes de desarrollo con enfoque territorial (PDET).

Como evidencia de lo anterior, el plan «Unidos por Caucasia 2020 – 2023» hace explícito en su visión dicha articulación al plasmar lo siguiente: «*De acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial -POT-, al programa Zonas Futuro del Gobierno Nacional, a los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), y al Plan de Desarrollo “Unidos Por Caucasia”, en el 2030 Caucasia será reconocida como un territorio de paz, una ciudad sostenible que emprendió una transformación interna en su administración pública y en su comunidad, mejorando la calidad de vida de sus habitantes, y liderando el desarrollo de la subregión del Bajo Cauca*».

Igualmente, en correspondencia con el plan de desarrollo departamental, el plan de desarrollo de Caucasia hace énfasis en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como vehículo para lograr mayores niveles de bienestar, equidad y sostenibilidad en su territorio.

Así mismo, el compromiso de articulación con la oferta institucional nacional queda evidenciado al determinar como objetivo específico del Plan: «*Coordinar, articular y focalizar las estrategias municipales con la oferta de programas del orden nacional y departamental como los PDET, Zonas Futuro, Obras por Impuesto y demás servicios sociales en todos los niveles del Estado colombiano que se prestan en Caucasia*».


Su énfasis en la articulación Nación - territorio también se puede vislumbrar en la consideración de los enfoques de desarrollo, específicamente en lo concerniente al enfoque territorial destacando la importancia de la ruralidad como eje territorial fundamental. En este sentido, el propósito principal expuesto en dicho enfoque es fijar como centro los procesos rurales y su articulación con lo urbano desde todas las dimensiones, ya sean económicas, sociales, políticas, ambientales y culturales, hacia los niveles locales, regionales, departamentales y nacionales.

NIT 890906445-2

Email : alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co

Teléfonos (+57) (+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57) (+4)8393148

Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-M-M3-01 Versión: 2
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Fecha de Aprobación 29 de diciembre de 2017 Página 84 de 86


Siendo la ruralidad el eje articulador del Plan de desarrollo «Unidos por Caucasia 2020 - 2023» con los PDET a través de la transformación estructural del campo y del ámbito rural, es importante resaltar que la herramienta para dicha articulación es la **hoja de ruta única**, según lo dispuesto en el artículo 339 de la Constitución Política de Colombia, los artículos 32 y 45 de la Ley 152 de 1994 y el artículo 281 de la Ley 1955 de 2019.

De acuerdo con lo anterior, el Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana (PISCC) de Caucasia debe responder como herramienta de planeación de las iniciativas PDET, específicamente las correspondientes al pilar 8 «Reconciliación, convivencia y construcción de paz»:

- Iniciativa 1: construir espacios donde los niños, las niñas, los adolescentes y los jóvenes de las comunidades rurales del municipio de Caucasia tengan acceso a actividades culturales, recreativas y deportivas.
- Iniciativa 2: implementar un programa de formación integral y fortalecimiento para los conciliadores en equidad de las zonas rurales del municipio de Caucasia, Antioquia.
- Iniciativa 3: reconocer a las víctimas rurales del municipio de Caucasia, Antioquia, en los procesos de reparación integral previstos en la Ley 1448 de 2011, los del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de no Repetición.

Según la estructura del Plan de desarrollo «Unidos por Caucasia 2020 – 2023» existen cinco líneas estratégicas que desarrollan las propuestas programáticas para el cuatrienio en las que están involucrados todos los sectores de la administración municipal. Para dar el marco programático del presente PISCC es necesario tener en cuenta la línea estratégica 2 «Unidos por el desarrollo social» y la línea estratégica 5, «Unidos por la gobernabilidad». Dichas líneas involucran a los sectores de justicia, derecho y gobierno territorial, respectivamente. A continuación, los programas asociados tanto a las líneas estratégicas como a los sectores involucrados:

- **Línea estratégica 2:** unidos por el desarrollo social.
 - o Sector de justicia y del derecho: proteger a los ciudadanos, a los intereses y a los activos estratégicos del municipio. Además, trabajaremos por promover la legalidad, la seguridad y la convivencia en el territorio caucasiano entendiendo que estas son resultado de la presencia del Estado en el territorio generando oportunidades económicas, sociales, culturales y políticas.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-M-M3-01 Versión: 2
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Fecha de Aprobación 29 de diciembre de 2017 Página 85 de 86

- *Programa 2.3.1.* Promoción del acceso a la justicia: implementar medidas que mejoren el goce efectivo de los derechos y el acceso a los servicios de justicia en Caucasia.
 - *Programa 2.3.2.* Promoción de los métodos alternativos de resolución de conflictos: fortalecer los métodos alternativos de resolución de conflictos en el municipio de Caucasia.
- **Línea estratégica 5:** unidos por la gobernabilidad.
 - Sector gobierno territorial: garantizar la seguridad, la autoridad y el orden para la libertad de la vida de los caucasianos, velando por el bienestar, la seguridad y la colaboración ciudadana para la transformación del municipio.
 - *Programa 5.4.2.* Fortalecimiento de la convivencia y de la seguridad ciudadana: contar con las condiciones para garantizar la tranquilidad, seguridad y sana convivencia de los habitantes del territorio municipal.

6. SOBRE EL SEGUIMIENTO


Los programas y proyectos expuestos en el apartado anterior, junto con sus indicadores de producto y resultado, serán monitoreados periódicamente teniendo como referencia las metas propuestas y alineadas con el plan de desarrollo municipal. Si bien, la batería de indicadores anexa a este documento contempla metas específicas para cada programa, es necesario comprender que las problemáticas de seguridad y convivencia incluyeron elementos o factores comunes que permitirán que las acciones propuestas para ser contrarrestadas impacten directa o indirectamente en una o varias problemáticas a la vez.

Por lo tanto, el modelo de monitoreo y seguimiento debe entenderse como una herramienta que permite observar el comportamiento de las condiciones de seguridad y convivencia de manera general e intersectorial en coordinación con las demás acciones propuestas por los diferentes sectores de la administración municipal, así como las estrategias y los programas liderados por los gobiernos departamental y nacional.

Se propone hacer seguimiento mensual de la batería de indicadores en las reuniones del consejo de seguridad con el objetivo de aplicar los ajustes necesarios para la atención de la realidad del desempeño de los delitos y comportamientos contrarios a la convivencia. De igual manera, se recomienda programar trimestralmente un comité territorial de orden público para hacer seguimiento a la ejecución presupuestal del presente plan y aplicar los ajustes necesarios teniendo en cuenta las contingencias manifiestas, en particular lo relacionado con el manejo de la pandemia COVID - 19.

Así mismo, se deja presente y se exhorta a la ciudadanía del municipio Caucasia y a los entes de control de carácter nacional a hacer seguimiento del presente plan a través de las siguientes herramientas:

NIT 890906445-2
 Email : alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co
 Teléfonos (+57) (+4)8391595 Ext. 102 Fax (+57) (+4)8393148
 Dirección: Calle 21 Avenida pajonal – Código Postal 052410

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE CAUCASIA NIT: 890906445 - 2	Código: D-M-M3-01
		Versión: 2
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Fecha de Aprobación 29 de diciembre de 2017
		Página 86 de 86

- **FUT**

Según el Decreto 3402 de 2007, el FUT es un reporte que recolecta la información sobre la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de los municipios, distritos y departamentos del país.

- **CHIP (Decreto 1536 del 29 de septiembre de 2016)**

El CHIP es un sistema de información del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para recolectar la información financiera, económica, social y ambiental de las entidades del Estado de cara a las entidades de control, interesados y ciudadanos bajo la responsabilidad de la Contaduría General de la Nación.

- **Rendición de cuentas**

La rendición de cuentas es la obligación de las entidades y de los servidores públicos de informar y explicar, en espacios de diálogo público, los avances y los resultados de su gestión, así como el avance en la garantía de derechos de los ciudadanos y sus organizaciones sociales (ver CONPES 3654 de 2010 y Ley 1757 de 2015).

- **Auditorías**

Todas las entidades de control, incluyendo las de interno, desarrollarán auditorías como instrumentos de vigilancia, entendidas estas como una verificación de actividades, resultados y procedimientos de las entidades facultadas por el Estado, con base en el cumplimiento de las normas, principios y procedimientos establecidos por la ley (CPC, 1991, artículo 269)¹⁸.

¹⁸ Información tomada del Ministerio del Interior.